BOLETIN ECLESIASTICO

Organo de Orientación e información de la Arquidiócesis de Quito

AÑO LXXXVII Agosto de 1980 N 8



Una de las advocaciones más queridas para el pueblo de Dios, es la de la Santísima Virgen de las Mercedes. Que la Madre de Dios continúe la misión de su Hijo romper las cadenas de la mayor de las esclavitudes: el pecado.

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO DE ORIENTACION E INFORMACION DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO LXXXVII — AGOSTO DE 1980 — Nº 8

★ ✣ ★

DIRECTOR:
Dr. César Augusto Dávila G.
Teléfono: 242-917

ADMINISTRADOR:
R. P. Hugo Carrillo
Teléfonos: 517-466
212-825

OFICINA:
Cancillería
Teléfonos: 517-466
212-825

DE LA DIRECCION:
242-917

IMPRESO EN:
Editora Royal
Mejía Nº 157
Quito - Ecuador

Suscripción Anual
Dentro del país
S/. 200,00
Fuera del país
$ 20,00
Aéreo $ 25,00

SE ACEPTAN CANJES

CONTENIDO

ALCANCE DE LA DEFINICION DOGMATICA DE LA ASUNCION DE LA RGEN MARIA

El 30 de octubre de 1.950, Pío XII dirigía a los Cardenales y Prelados reunidos en el Consistorio semi-público que precedió a la definición dogmática de la Asunción de la Virgen María en cuerpo y alma a los cielos, la Alocución "NOSTIS PROFECTO". Y un mes después el 1º de noviembre, promulgaba la Constitución Apostólica "MUNIFICENTISSMUS DEUS" que contiene la definición dogmática de la Asunción de María a los cielos. Actos tan solemnes y comprometedores en la vida de la Iglesia, no se realizan sino después de un largo, maduro, exhaustivo examen. Quienes no están enterados suficientemente acerca del alcance y trascendencia de un dogma de fe, no están en condiciones de realizar una evaluación correcta acera de lo que signifia un dogma de fe. Piensan que, un Concilio Ecuménico, como por ejemplo el Vaticano II que se reunió en Roma hace algo más de una década, puede inventar o cear una doctrina nueva que no esté contenida en lo que, en términos teológicos, se denomina Depósito de la Revelación (Sagrada Escritura y Tradición). Esto no es exacto. El magisterio de la Iglesia cumple en todo tiempo el mandato de conservar puras e íntegras las verdades reveladas y tiene el ineludible deber de transmitirlas "sin contaminaciones, sin añadiduras, sin disminuciones" (C.A Munificentissimus Deus n. 6). Y muy claramente el Concilio Vaticano I señala que "a los sucesores de Pedro no fue prometido el Espíritu Santo para que, por su revelación, manifestasen una nueva doctrina, sino para que, con su asistencia, custodiasen inviolablemente y expresasen con fidelidad la revelación transmitida por los Apóstoles, o sea el depósito de la fe" (C. VAT. I Const, De Ecclesia Christi. 4).

La Asunción de la Virgen María en cuerpo y alma a los cielos consta especialmente del consentimiento universal del Ma-

gisterio ordinario de la Iglesia que constituye argumento cierto y seguro. Esta verdad "no podía ser conocida por ninguna facultad humana con sus solas fuerzas naturales —es verdad revelada por Dios— y por esto todos los fieles de la Iglesia deben creerla con firmeza y fidelidad" (Ibid. n. 6).

He aquí los términos de la Declaración dogmática: "Por tanto, después de elevar a Dios muchas y reiteradas preces e invocar la luz del Espíritu de la Verdad, para gloria de Dios Omnipotente, que otorgó a la Virgen María su peculiar benevolencia; para honor de su Hijo, Rey inmortal de los siglos y vencedor del pecado y de la muerte; para acreditar la gloria de esta misma augusta Madre y para gozo y alegría de toda la Iglesia, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo y con la nuestra, PRONUNCIAMOS, DECLARAMOS Y DEFINIMOS ser dogma de revelación divina que la Inmaculada Madre de Dios, siempre Virgen María, cumplido el curso de su vida terrena, fue asunta en cuerpo y alma a la gloria celestial" (Ibid. N. 18).

Cuál es el alcance de esta definición? Cuál su significado? Cuáles sus consecuencias?. Hélas aquí:

1º En los planes divinos toda criatura, absolutamente toda, viene a esta tierra para cumplir una misión. La Virgen María vino a cumplir la misión de Madre de la Segunda Persona de la Trinidad Augusta. Misión al mismo tiempo temporal y eterna. Temporal porque había de realizarse dentro del contexto histórico de la vida de la humanidad y eterna porque está íntimamente unida a los eternos designios de Dios. La Virgen María concluyó en el tiempo la misión temporal a la cual Dios la había destinado.

2º Ella "fue asunta". Con este término se designa el acto por el cual fue elevada o tomada por Dios y llevada "en cuerpo y alma a la gloria celestial".

En el largo estudio de la Declaración dogmática no se habla de la "muerte" de la Virgen María. El concenso general de la

Iglesia es el de que la Santísima Virgen no murió, ni de enfermedad, ni de vejez, ni de otro accidente alguno, ni de una muerte semejante a la de los simples mortales. El final de su vida se designa en los antigüos textos litúrgicos con estos nombres: "Dormición, Tránsito, Pausación" y no con el de "muerte" que evoca siempre la secuela del pecado y el castigo proveniente del mismo. Ella terminó su vida terrena, por la sola fuerza del amor seráfico a su Hijo Divino, pasó de la vida terrena a la gloria celestial en el más alto grado del supremo éxtasis plenamente consciente.

3º Su tránsito en cuerpo y alma fue simultáneo. Cristo con su muerte y resurrección venció el pecado y la muerte. Nosotros que hemos sido regenerados por el bautismo hemos vencido también a estos dos enemigos, aunque la victoria sobre la muerte ocurrirá en la resurrección final. En la Virgen María se hizo excepción. El triunfo sobre la muerte fue inmediato, total, definitivo en su Asunción.

4º Su Concepción Inmaculada y su Asunción están estrechamente unidas entre si.

Por su Concepción Inmaculada, venció el pecado; por su Asunción venció la muerte. Porque no estaba sometida al pecado tampoco estaba sometida a las consecuencias del pecado, entre las cuales la más terrible es la muerte. Este argumento teológico lo trae la misma Constitución Apostólica. Juan Pablo II en su homilía del 15 de agosto del presente año aduce también este mismo argumento. Si fue excenta del pecado por el que entró la muerte en el mundo (Rom. V, 12) no sufrió tampoco la principal de las consecuencias: La muerte física.

Como hijos de Dios, como integrantes de la especie humana, debemos sentir en lo íntimo de nuestro ser, la profunda alegría, el gozo inefable de sentirnos unidos a esa Virgen y a esa Madre que, por lo trascendental de su misión, fue modelada en un estado semejante al de la justicia original de nuestros primeros padres, antes del pecado original originante.

La Bendita Virgen está inseparablemente unida a noso-

tros. Sus ojos se inclinan sobre nuestras penas, sobre nuestras luchas, sobre nuestra esperanza, nuestros triunfos y nuetros fracasos; sus labios sonríen a nuestras alegrías y a nuestras victorias. Ella está presente en cada momento del gran drama de la humanidad, atormentada por las guerras, por las persecuciones, por el genocidio, por la miseria, por el hambre, por la degradación moral. Ella es nuestra vida, nuestra esperanza, nuestra fortaleza.

El Papa pide al Pueblo de Dios oraciones por el próximo Sínodo de los Obispos

Carta del Sumo Pontífice Juan Pablo II a los obispos, sacerdotes y fieles de toda la Iglesia Católica para pedir oraciones por el VI Sínodo de los Obispos.

Venerables hermanos y amadísimos hijos:

Un acontecimiento importante para la vida de la Iglesia

1. Se aproxima la celebrarcirn del Sínodo de los Obispos, que desde el día 26 de septiembre de este año se ocupará del papel de la familia cristiana en el mundo contemporáneo. En el Sínodo será examinado pues un problema de primaria importancia. Sobre el ministerio de la Iglesia respecto de la familia ha hablado mi predecesor el Papa Pablo VI (cf *Humanae vitae, 39)*; sobre este tema se ha pronunciado el último Concilio Ecuménico, recordando que la familia es 'el fundamento de la sociedad" *(Gaudium et spes 52)* y que, siendo a la vez una "iglesia doméstica", contribuye a la existencia y desarrollo de toda la Iglesia. En efecto, en la familia "nacen nuevos ciudadanos de la sociedad humana, quienes, por la gracia del Espíritu Santo, quedan constituidos en el bautismo hijos de Dios, que perpeturarán a través del tiempo el Pueblo de Dios" *(Lumen gentium, 11)*.

Esta imagen divina de la familia, renovada y santificada por Jesucristo, en nuestro tiempo es frecuentemente empobrecida, ofuscada y quizá incluso profanada (cf. *Gaudium et spes, 47)* Por ello, hace falta reflexionar nuevamente sobre las palabras de Jesús: "Al principio no fue así" *(Mt 19, 8)*. Es necesario que el Sínodo "manifies-

te lo que quiere decir seguir a Cristo en la vida matrimonial y familiar" (cf Juan Pablo II, *Discurso al Consejo de la Secretaría del Sínodo,* 23 de febrero, 1980).

Sí. Es necesario que las familias de nuestro tiempo sepan remontarse a mayor altura. Es necesario que sigan a Cristo.

El Sínodo de este año es un acontecimiento importante para la vida de la Iglesia entera y para su misión. Si esta misión se expresa en la evangelización (que fue el tema del Sínodo de 1974) y se concreta en la catequesis (tema del Sínodo de 1977), ambas tareas, vitales para la Iglesia, están unidas de modo estrecho con la familia. La misión de la Iglesia se orienta hacia la familia con aquel amor que Dios mismo ha revelado en ella mediante su Hijo; al mismo tiempo esta misión se realiza en buena parte en la familia. Considerando la importancia de este problema, hay que prestar a los trabajos del Sínodo de los Obispos de este año una solicitud particular, que se mainifieste en la oración universal.

ACOMPAÑAR CON PLEGARIAS Y SACRIFICIOS LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA SINODAL

2. Por ello, cuando dentro de poco empiece el Sínodo de los Obispos, toda la Iglesia deberá participar en sus trabajos. Toda la Iglesia deberá estar presente, en cierto sentido, en el Sínodo; presente sobre todo con la oración y el sacrificio. Todos los hijos de la Iglesia oren y eleven sus ofrendas espirituales por el Sínodo, a fin de obtener la luz y la fuerza de Dios para los Padres del Sínodo, reunidos en la asamblea sinodal. La familia es una célula de la que procede toda la vocación y los diversos estados de vida en la Iglesia. Y éstos, cada uno según su propia medida, son dados para el servicio de la familia, de acuerdo con la enseñanza de Pablo VI a los sacerdotes: "Vosotros lo sabéis por una larga y rica experiencia: vuestro celibato consagrado os coloca en condiciones de particular disponibilidad, para ser en los hogares, en su camino hacia la santidad, los testigos activos del amor del Señor en la Iglesia" (cf. *Discurso a los miembros de la Asociación de Equipos de Nuestra Señora, 4 de mayo, 1970; L' Osservatore Romano,* Edición en Lengua Española, 17 de mayo de 1970, pág. 11).

En efecto, en la Iglesia, como enseña el Apóstol: "tenemos dones diferentes según la gracia que nos fue dada" *(Rom 12' 6).* Esto sucede porque "somos un solo cuerpo en Cristo" *(Rom 12, 5).*

Por esto pido insistentemente a todos que rueguen y ofrezcan sacrificios por el Sínodo. De manera particular lo pido a los enfermos, llamados por la Providencia a una singular participación en el sacrificio de Cristo. Esta petición la hago también a las

Ordenes contemplativas, llamadas por Cristo, de manera particular, a una solicitud ardiente por los problemas de la Iglesia.

LAS FAMILIAS CRISTIANAS

3. Dirijo también una cordial palabra de aliento a las familias. Las "iglesias domésticas" de las familias cristianas se conviertan desde el próximo 26 de septiembre en un lugar de ferviente oración por el Sínodo de este año, tan "familiar", tan orientado en el Espíritu Santo, con una especial solicitud y amor, hacia ellas mismas.

Que vuestros hijos e hijas, tan cercanos al corazón del Señor Jesús, obtengan de El, para vuestras familias y para las familias de todo el mundo, su bendición.

TODOS UNIDOS EN LA FE Y EN EL AMOR

4. El día principal de oración por el Sínodo será el domingo 12 de octubre. Deseo que en ese día se eleven plegarias públicas en todas las diócesis, en las parroquias, en las iglesias, según las indicaciones de los Pastores.

En ese día toda la Iglesia y todas las familias se unan en una oración común. E invito para aquel día —si es posible— a Roma, a los representantes de las familias de toda la Iglesia, para que puedan encontrarse con el Sucesor de Pedro y con los Pastores del Sínodo, manifestando de esta manera la presencia espiritual de todas las familias de la Iglesia, unidas en la fe y en el amor.

A la Santa Familia de Nazaret encomiendo cada familia e imparto de corazón a vosotros, venerables hermanos y amantísimos hijos, de modo particular a cada hogar, la bendición apostólica.

Vaticano, 15 de agosto de 1980



En el siguiente Documento Juan Pablo II después de recordar las enseñanzas de San Pablo acerca de las consecuencias del pecado original originante (el de Adán), entre las cuales la peor es la muerte y al recordar que la Virgen María en su propia Concepción humana, fue Inmaculada —es decir libre de pecado cuya consecuencia es la muerte—,... pregunta: no debía ser LIBRE DE LA MUERTE, que es consecuencia del pecado? Recuerda igualmente que el final de la vida que para nosotros es la muerte, en el caso de María la Tradición lo llama más bien DORMICION.

La Glorificación de la Virgen

Homilia del Santo Padre en la Misa de la solemnidad de la Asunción en la Parroquia de Gandolfo, el 15 de Agosto de 1980

MADRE DE DIOS

1. ¡La Asunción de María! (Cántico antes del Evangelio).

"¡Alegrémonos todos en el Señor! (Antífona de entrada).

Con estas palabras de la liturgia eucarística de hoy, saludo a la parroquia de Castel*gandolfo*, dentro de cuyos confines transcurro los días del verano, lejos en cierto modo de mi cotidiana mesa de trabajo de Roma y, al mismo tiempo, en continuo contacto con ella. En esta ocasión, deseo dar las gracias, una vez más, a todos los habitantes de Castelgandolfo: los Pastores de almas, los parroquianos y, también, los visitantes que vienen aquí a vernos durante las vacaciones; deseo dar las gracias por la mucha cordialidad y comprensión que se me demuestra en este período. Yo también me siento cordialmente *ligado a vuestra comunidad* y hoy quiero dar testimonio de ello, aprovechando la circunstancia de esta vuestra fiesta que es, al mismo tiempo, una gran solemnidad de toda la Iglesia. Vengo, por tanto, para tributar —en la celebración del Santísimo Sacrificio entre vosotros— una especial veneración al misterio de la Asunción de la Madre de Dios; misterio tan querido del corazón de todo cristiano, tan "a larga distancia" y, al mismo tiempo, tan lleno de promesas, tan capaz de estimular nuestros corazones a la esperanza.

BIENAVENTURADA ENTRE TODAS LAS GENERACIONES

2. Verdaderamente resultaría difícil encontrar un momento en que María hubiera podido pronunciar con mayor arrebato las palabras pronunciadas una vez después de la Anunciaci n, cuando, hecha Madre virginal del Hijo de Dios, visitó la casa de Zacarías para atender a Isabel:

"Mi alma engrandece al Señor / porque ha hecho en mí maravillas el Poderoso, / cuyo nombre es santo" *(Lc 46, 49).*

Si estas palabras tuvieron su motivo, pleno y superabundante, sobre la boca de María cuando Ella, Inmaculada, se convirtió en Madre del Verbo Eterno, hoy alcanzan la cumbre definitiva. María que, gracias a su fe (realizada por Isabel) entró en aquel momento, todavía bajo el velo del misterio, en el tabernáculo de la Santísima Trinidad, *hoy entra en la Morada eterna, en plena intimidad con el Padre, con el Hijo y con el Espíritu Santo,* en la visión beatífica, "cara a cara". Y esa visión, como inagotable fuente del amor perfecto, colma todo su ser con la plenitud de la gloria y de la felicidad. Así, pues, la Asunción es, al mismo tiempo, el "coronamiento" de toda la vida de María, de su vocación única, entre todos los miembros de la humanidad, para ser la Madre de Dios. Es el "coronamiento" de la fe que Ella, "llena de gracia", demostró durante la Asunción y que Isabel, su pariente, subrayó y exaltó durante la Visitación.

Verdaderamente podemos repetir hoy, siguiendo el Apocalipsis: "Se abrió el templo de Dios que está en el cielo y, dejóse ver el arca del Testamento en su templo...... Oí una gran voz en el cielo que decía: "Ahora llega la salvación, el poder, el reino de nuestro Dios y la autoridad de su Cristo" *(Ap 11, 19; 12, 10).*

El Reino de Dios en Aquella que siempre deseó ser solamente "la esclava del Señor". La potencia de su Ungido, es decir, de Cristo, la potencia del amor que El trajo sobre la tierra como un fuego *(cf. Lc 12, 49);* la potencia revelada en la glorificación de la que, mediante su "fiat", le hizo posible venir a esta tierra, hacerse hombre; la potencia revelada en la glorificación de la Inmaculada, en la glorificación de su propia Madre.

LIBRE DEL PECADO Y DE SUS CONSECUENCIAS

3. "Cristo ha resucitado de entre los muertos como primicias de los que duermen. Porque como por un hombre vino la muerte, también por un hombre vino la resurrección de los muertos. Pues así como en Adán mueren todos vivificados. Pero cada uno en su propio rango; las primicias, El venga" *(1 Cor 15, 20-23).*

La Asunción de María es un es-

pecial don del Resucitado a su Madre. Si, en efecto, "los que son de Cristo", recibirán la vida "cuando El venga", he aquí que es justo y comprensible que esa participación en la victoria sobre la muerte sea experimentada en primer lugar por Ella, la Madre; Ella, que es "*de Cristo*" de modo más pleno, ya que, efectivamente, El pertenece a Ella, como el hijo a la madre. Y Ella pertenece a El; es, en modo especial, "de Cristo" porque fue amada y redimida de forma totalmente singular. La que, en su propia concepción humana, fue *Inmaculada* —es decir, libre de pecado, cuya consecuencia es la muerte—, *por el mismo hecho, ¿no debía ser libre de la muerte, que es consecuencia del pecado*? Esa "venida" de Cristo, de que habla el Apóstol en la segunda lectura de hoy, no "debía" acaso cumplirse, en este único caso de modo excepcional, por decirlo así, "inmediatamente", es decir, en el momento de la conclusión de la vida terrestre? ¿Para ella, repito, en la cual se había cumplido su primera "venida" en Nazaret y en la noche de Belén? *De ahí que ese final de la vida que para todos los hombres es la muerte, en el caso de María la Tradición lo llama más bien "dormi-*

"Assumpta est María in caelum, gaudent Angeli! Et gaudet Ecclesia"

ELEVADA AL CIELO

4. Para nosotros la solemnidad de hoy es como una continuación de la Pascua; de la Resurrección y de la Ascensión del Señor. Y es, al mismo tiempo, *el signo y la fuente de la esperanza de la vida eterna y de la futura resurrección*. Acerca de ese signo leemos en el Apocalipsis de San Juan:

"Y fue vista en el cielo una señal grande: una mujer envuelta en el sol, y la luna debajo de sus pies, y sobre su cabeza una corona de doce estrellas" *(Ap 12, 1)*.

Y aunque nuestra vida sobre la tierra se desarrolle, constantemente, en la tensión de esa lucha entre el Dragón y la Mujer, de que habla el mismo libro de la Santa Escritura; aunque estemos diariamente sometidos a la *lucha entre el bien y el mal*, en la que el hombre participa desde el pecado original —es decir, desde el día en que comió "del árbol del conocimiento del bien y del mal" como leemos en el libro del Génesis (2, 17; 3, 12)—; aunque esa lucha adquiera a veces formas peligrosas y espantosas, sin embargo, ese *signo de la esperanza permanece y se renueva constantemente en la fe de la Iglesia*.

Y la festividad de hoy nos permite mirar ese signo, el gran signo de la economía divina de la salvación, confiadamente y con alegría mucho mayor.

Nos permite esperar ese signo de victoria, *de no sucumbir, en definitiva, al mal y al pecado*, en espera

del día *en que todo será cumplido* por Aquel que trajo la victoria sobre la muerte: el Hijo de María. Entonces El "entregará a Dios Padre el Reino, cuando haya destruido todo principado, toda potestad y todo poder" *(1 Cor 15, 24)* y pondrá todos los enemigos bajo sus pies y aniquilará, como último enemigo, a la muerte *(cf. 1 Cor 15, 25)*.

Queridos hermanos y hermanas: ¡participemos con alegría en la Eucaristía de hoy! Recibamos con confianza el Cuerpo de Cristo, acordándonos de sus palabras: "El que come mi carne y bebe mi sangre tiene la vida eterna y yo le resucitaré en el último día" *(Jn 6, 54)*.

Y veneremos hoy a la que dio a Cristo nuestro cuerpo humano: la Inmaculada y Asunta al cielo, ¡que es la Esposa del Espíritu Santo y nuestra Madre!





Sagrada Congregación para el Clero

Normas dirctivas para la colaboración de las Iglesias particulares y especialmente para una mejor distribución del Clero en el mundo

ENSEÑANZAS DEL CONCILIO VATICANO II

1. Después que Cristo Nuestro Señor confió a los Apóstoles, antes de su ascensión al cielo, la misión de ser sus testigos "hasta los extremos confines de la tierra" **(Act 1, 8)**, todos sus esfuerzos y preocupaciones no tuvieron otro objetivo sino la ejecución fiel del mandato de Cristo: "Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura" **(Mc 16, 15).**

La Iglesia como lo demuestra la historia, no ha cesado de dedicarse con fidelidad y fervor, a lo largo de los siglos, a la actuación práctica del tal mandato. Asimismo, recientemente los sucesores de los Apóstoles, procedentes de todo el mundo y reunidos en el Concilio Ecuménico Vaticano II, insistieron en el cumplimiento de dicho mandato con estas palabras: (Los Pastores) demuestren su solicitud en aquellas partes del mundo, donde la Palabra de Dios no ha sido aún anunciada o donde, a causa de la escasez de sacerdotes, los fieles corren el peligro de alejarse de la práctica de la vida cristiana y aun de perder la fe". Por este motivo, preocúpense los obispos "de preparar dignos sacerdotes y auxiliares tanto religiosos como laicos, no sólo para las misiones, sino también para las regiones donde el clero sea insuficiente (1).

INSTITUCION DE UNA COMISION PARA LA DISTRIBUCION DEL CLERO

2. Para poner en práctica esta orientación del Concilio, el Sumo Pontífice Pablo VI, con el Motu proprio "Ecclesiae Sanctae", quiso que fuese instituida en la Santa Sede una Comisión especial "con el fin de emanar principios generales para una mejor distribución del clero, teniendo en cuenta las necesidades de las diversas Iglesias" (2). De acuerdo con lo establecido por la Constitución Apos-

tólica "Regimini Ecclesiae universae", la citada Comisión está constituida en el ámbito de la Sagrada Congregación para el Clero (3).

Este Sagrado Dicasterio ha consultado ya, sobre tal materia, a las Conferencias Episcopales y ha celebrado un Congreso internacional en Malta en 1970 (4). Además, después de haber convocado frecuentemente a sus miembros y de haber oído repetidas veces el parecer de los otros organismos de la Curia Romana, este mismo Dicasterio, ponderando bien la importancia y la oportunidad de la cuestión, ha preparado diligentemente normas directivas que, con la aprobación del Sumo Pontífice, promulga ahora por medio del presente documento.

TODA LA IGLESIA ESTA LLAMADA A EVANGELIZAR

3. El medio del que la Iglesia se debe servir para cumplir el mandato de Cristo es la evangelización, siguiendo el ejemplo de su Fundador, que ha sido el primer Evangelizador. De hecho, la Iglesia ha considerado siempre la evangelización como su principal y específica misión. Más aún, existe solamente para esto, como declararon solemnemente los obispos en el Sínodo de 1977: "Deseamos confirmar nuevamente que el mandato de evangelizar a todos los hombres constituye la misión esencial de la Iglesia" (5).

Consecuentemente, ningún bautizado y confirmado en la Iglesia está exento de tal deber, como ha advertido el Concilio Vaticano II: "Siendo misionera toda la Iglesia y puesto que la obra de la evangelización constituye un deber fundamental del Pueblo de Dios, el Sagrado Concilio invita a todos a una profunda renovación interna, a fin de que tengan una conciencia viva de la propia responsabilidad en orden a la difusión del Evangelio" (6).

Aunque todo cristiano deba colaborar en la misión de la Iglesia según la parte que le corresponde, sin embargo, teniendo presente la diversidad de sus miembros por lo que concierne a los servicios a realizar (7) son diversas las tareas del obispo, del presbítero, del religioso, y del laico.

LA FUNCION DE LOS OBISPOS

4. El deber de la evangelización afecta ante todo a los obispos, los cuales —"sub Petro et cum Petro" (8)— no sólo deben ocuparse de la obra de evangelizar a los fieles de la propia diócesis, sino que deben también sentir la responsabilidad de la salvación del mundo entero. De hecho "en cuanto miembros del Colegio Episco-

pal y legítimos sucesores de los Apóstoles, están obligados, por institución y precepto de Cristo, a tener por toda la Iglesia una solicitud (9) que, aunque no la ejerzan con actos de jurisdicción, contribuye en grado sumo al bien de la Iglesia universal" (10).

Es tarea del obispo procurar con todo esfuerzo que se cultive en los fieles desde la primera infancia, y se mantenga siempre vivo, un auténtico sentido católico (11), para amar a todo el Cuerpo místico de Cristo especialmente a sus miembros más pobres, a los que más sufren y a los perseguidos a causa de la justicia (12). Además, el obispo debe promover en su pueblo el celo misionero, para que a los obreros del Evangelio en tierras de misión no les falten las ayudas espirituales y materiales que necesiten; debe asimismo animar las vocaciones de los jóvenes a las misiones, y orientar la atención de los candidatos al sacerdocio hacia la dimensión universal de su misión y, por tanto, hacia la disponibilidad a servir incluso fuera de sus diócesis (13).

LA TAREA DE LOS PRESBITEROS

5. Los prsbíteros, que junto con sus obispos actúan "en nombre y en la persona de Cristo cabeza" (14), colaboran de modo eminente en favor de la dilatación del reino de Dios en la tierra con su función de Pastores de almas, con la predicación de la Palabra de Dios y con la administración de los sacramentos de la Nueva Ley (15). Por tanto, ellos, por medio de su ministerio, "hacen visible en sus sedes la Iglesia universal" (16).

Por otra parte, la misma comunidad cristiana necesita esencialmente la presencia de los sacerdotes, puesto que no puede estar verdaderamente formada sino mediante el sacrificio de Cristo que "por sus manos y en nombre de toda la Iglesia es ofrecido en la Eucaristía en modo incruento y sacramental (17), este acto litúrgico constituye el centro de la comunidad de los fieles (18). Por ello, el Sínodo de los Obispos de 1971, refiriéndose al sacerdocio ministerial, declaró justamente que: "Si faltase la presencia y acción de su ministerio (del sacerdote) la Iglesia no podría tener la certeza plena de su fidelidad y de su continuidad visible" (19).

Ahora bien, este don espiritual que los presbíteros reciben en la sagrada ordenación "no los prepara para una misión limitada y restringida, sino para una vastísima y universal misión de salvación hasta los últimos confines de la tierra, dado que todo ministerio sacerdotal participa de la misma

amplitud universal de la misión confiada por Cristo a los Apóstoles" (20). Por ello, todos los sacerdotes deben alimentar en su corazón una disponibilidad interior y si alguno de ellos recibe del Espíritu del Señor una vocación especial, no se negará a marchar a otra diócesis, con el consentimiento de su obispo, para continuar su ministerio.

De todas formas, todos los sacerdotes deben ser sensibles a las necesidades de la Iglesia universal y deben informarse sobre el estado de las misiones y de las Iglesias particulares que se encuentran en alguna dificultad especial, para que puedan exhortar a los fieles a participar en las necesidades de la Iglesia (21).

LA PARTICIPACION DE LOS RELIGIOSOS

6. Los religiosos y las religiosas están ya íntimamente ligados al misterio de la Iglesia, en virtud de la profesión de los votos, y de la índole peculiar de su vida brota el deber de comprometerse para que "el reino de Cristo se enraíce y consolide en las almas y se dilate en todas las partes del mundo" (22). En consecuencia, el Concilio Vaticano II no sólo les exhorta a mantener vivo el espíritu misionero, sino que invita igualmente a los Institutos, —respetando sus fines específicos— a renovarse para que puedan responder a las actuales situaciones de modo que "la evangelización en las misiones sea cada vez más eficaz" (23).

Además, los religiosos y las religiosas que pertenecen a Institutos misioneros, han sido, y lo son aún, modelos de vida dedicada enteramente a la causa de Cristo. Es admirable la prontitud que brota de su consagración a Dios y su completa disponibilidad para servir a Dios, a la Iglesia y a los hermanos; de hecho, "gracias a su consagración religiosa, son voluntarios y libres por excelencia para dejarlo todo e ir a anunciar el Evangelio hasta los confines del mundo" (24).

Finalmente, siendo el estado religioso un "don especial", está ordenado en favor de toda la Iglesia, cuya misión salvífica no puede en modo alguno prescindir de la participación de los religiosos" (25).

LA VOCACION DE LOS LAICOS

7. Todos los laicos, en virtud del bautismo y de la confirmación, están llamados por el Señor a un apostolado efectivo. "La vocación cristiana es también por su naturaleza vocación al apostolado" (26). El apostolado de los laicos, aunque se realice principalmente en las pa-

rroquias, debe extenderse también a nivel interparroquial,, diocesano, nacional e internacional. Más aún, los laicos deben preocuparse de "las necesidades del Pueblo de Dios en toda la tierra"; lo cual podrá realizarse ayudando a las obras misioneras tanto materialmente como con servicios personales (27).

Además, los laicos pueden ser llamados por la jerarquía a una cooperación apostólica más directa e inmediata. De hecho, durante los últimos decenios, la Iglesia ha descubierto la riqueza de posibilidades y recursos que la colaboración de los laicos puede ofrecer a su misión de salvación. La Exhortación Apostólica "Evangelii nuntiandi", basándose en las recientes experiencias, enumera ya diversas funciones como la de catequista, la de cristianos dedicados al servicio de la Palabra de Dios o a las obras de caridad, la de jefes de pequeñas comunidades, etc. Esta colaboracin de los laicos, útil en cualquier parte, lo es sobre todo en tierra de misión para la fundación, animación y desarrollo de la Iglesia" (28).

Todos los miembros de la Iglesia, sean Pastores, laicos o religiosos, participan, cada uno a su modo, de la naturaleza misionera de la Iglesia. La diversidad de sus miembros, debida a la variedad de ministerios y carismas, como nos enseña el Apóstol, debe entenderse en el sentido de que "no todos los miembros tienen las mismas funciones", sino que sirviéndose unos a otros, forman un solo cuerpo de Cristo (**Rom 12, 4**) para poder cumplir mejor el propio mandato; de hecho, el Espíritu Santo impulsa a toda la Iglesia a cooperar en la realización del plan de Dios (29).

III. EL CUMPLIMIENTO . . . DATOS ESTADISTICOS DE LA POBLACION MUNDIAL

8. Si dedicamos nuestra atención al mundo que tenemos que evangelizar y, más concretamente, a la población no cristiana, no puede dejar de impresionarnos vivamente la insuficiencia de los medios de los que la Iglesia dispone hoy para afrontar este inmenso problema.

De hecho, en 1977 nuestro planeta contaba con 4'094.110.000 habitantes, de los que sólo .... 739'127.000 eran católicos, es decir, apenas el 18 por ciento de la población mundial (30).

Si luego consideramos el número de sacerdotes, relacionándolo con el número de habitantes del mundo, nos encontramos con que para cada 100.000 habitantes en Asia hay 2 sacerdotes, en Africa 4, en América Latina 13, en Ocea-

nia 26, en América del Norte 29, y en Europa 37.

DESPROPORCION DE LAS FUERZAS DE APOSTOLADO DENTRO DE LA IGLESIA

9. Si se examina la distribución de los ministros sagrados entre los mismos católicos, los datos estadísticos nos demuestran que por cada 100.000 católicos en América Latina hay 16 sacerdotes, 33 en Africa del Sur, 43 en Extremo Oriente, 93 en Europa, 104 en Oceanía, 120 en América del Norte y 133 en el Medio Oriente Asiático.

Todo esto pone de manifiesto una gran desproporción: mientras en Europa y en América del Norte se encuentra el 45 por ciento de los católicos del mundo, asistidos por el 77,2 por ciento de todos los sacerdotes de la Iglesia católica, en América Latina y en las Islas Filipinas, en cambio, donde habita igualmente el 45 por ciento de los católicos del mundo, sólo el 12,6 por ciento de sacerdotes prestan su asistencia espiritual. En otras palabras, la proporción de sacerdotes, para el mismo número de fieles es de 4 a 1 a favor de Europa y de América Latina y las Islas Filipinas. Se debe notar que existe casi idéntica desproporción en esas mismas áreas geográficas si se considera el número de diáconos, de religiosos, de religiosas y de laicos.

Es cierto que el problema de una mejor distribución del clero no se resuelve simplemente a base de números, puesto que hay que tener en cuenta la evolución histórica, y las condiciones específicas de las Iglesias particulares más desarrolladas, las cuales, naturalmente, requieren un mayor número de ministros. De todas formas, los datos estadísticos indicados más arriba, tienen un peso que nos lleva a la reflexión y presenta graves problemas para quienes se interesan por una sana evolución de la Iglesia y, sobre todo, para quienes en Ella están revestidos de autoridad, como más adelante se dirá.

LA ESCASEZ DE CLERO CONSTITUYE EL MAYOR OBSTACULO

10. Para obedecer hoy a la voluntad deCristo en orden a la evangelización, el mayor obstáculo parece derivarse de la fuerte disminución de vocaciones sacerdotales y religiosas; fenómeno que en los últimos decenios afecta a muchas regiones de antigua tradición cristiana, aunque no a todas, por el reducido número de candidatos, o por la dolorosa defección de algunos, o por la edad media más bien alta de los sacerdotes.

Con todo, si se consideran las condiciones de las diócesis que se encuentran más necesitadas, semejante penuria es muy relativa, como queda dicho en el número precedente. En realidad, la escasez de clero por sí misma, no debería ser obstáculo a la generosidad. "Las diócesis que sufren por la escasez de clero —como advertía Pío XII— no deberan dejar de escuchar las súplicas provenientes de las misiones que piden ayuda. El óbolo de la viuda según la palabra del Señor, es un ejemplo a seguir: si una diócesis pobre socorre a otra pobre también, no se sigue de ello que la primera resulte empobrecida, porque el Señor nunca se deja ganar en generosidad". (31).

Todas las Iglesias particulares deberían meditar en la profesía mesiánica: "los pobres serán evangelizados" (Luc. 7, 28), para que la prudencia excesivamente humana o terrena no sofoque los sentimientos de generosidad que impulsan a ofrecer el don de la fe a todos cuantos hoy podrían llamarse "pobres" en algún modo. Por tanto, debemos convencernos de que nunca se podrá cumplir el mandato de Cristo, si una Iglesia particular desease ofrecer a las Iglesias más pobres solamente el superfluo de sus fuerzas.

EL PLAN DE DIOS Y LA LIMITACION DE LAS FUERZAS HUMANAS

11. Si confrontamos el número de los católicos con el de los no católicos, reflexionando al mismo tiempo sobre la misión confiada hoy a la Iglesia para el cumplimismo tanto más, sabiendo que la dríamos caer fácilmente en el pesimismoá tanto más, sabiendo que la desproporción tal vez crecerá en un futuro próximo, y que la indiferencia de muchísimos católicos va aumentando, incluso como consecuencia de otros males cual el secularismo, etc., que han invadido el tenor de vida de países de antigua tradición cristiana.

Pero no debemos olvidar que La Iglesia —no solo se consideran los medios humanos— nunca se ha encontrado a la altura de la grandeza de su vocación en el mundo. Más aún: esta insuuficiencia fue ya prevista por su mismo Fundador cuando al designar a sus 72 discípulos, les dijo: "La mies es mucha y los obreros pocos"; y añadi: "Rogad, pues, al dueño de la mies para que mande obreros a su mies" (Lc 10, 2), deseando inculcar de este modo en la mente de los discípulos que la oración es el medio más eficaz para superar los obstáculos, puesto

que no se trata de una tentativa o empresa humana, sino de la realización de un designio divino. De hecho, con la oración, por medio de la cual reconocemos nuestra necesidad de la ayuda de Dios, no sólo asumimos nuestras responsabilidades en la ejecución del plan divino haciéndonos disponibles para ser "enviados", sino que además ejercemos un influjo directo sobre el aumento de las vocaciones, puesto que el Señor nos ha advertido expresamente que el número de los obreros depende de la oración.

Ciertamente nos ha sido revelado el designio divino de salvación para todos los hombres, pero queda oscuro y misterioso el tiempo en el que el reino mesiánico llegará a su plenitud: "A vosotros no os toca conocer los tiempos y momentos que el Padre ha reservado en su poder" **(Act 1, 7)**. Estas palabras parecen también indicar que el mandato de Cristo necesita tiempo para ser realizado. En verdad la historia de la Iglesia nos demuestra que en el transcurso de los siglos se han verificado momentos de gracia, cuando una multitud de pueblos recibían la semilla de la Palabra de Dios; pero es necesario reconocer que han existido y existen aún tiempos menos favorables, sobre todo para ciertos pueblos (32).

Descubrir los momentos y la hora de la gracia, e indicar cuáles son los pueblos maduros para recibir el Evangelio, es tarea de aquellos que, iluminados por la luz de Cristo, pueden leer los signos de los tiempos, y lo es sobre todo para aquellos que el Espíritu Santo ha puesto como cabeza de su Iglesia (Act 20, 28). En relación con esto, nos complace recordar el ejemplo del Papa Pío XXII, que su Carta Encíclica "Fidei Donum", recomendaba a todos los hijos de la Iglesia la tierra de Africa, como continente ya maduro para la evangelización (33).

TESTIMONIO DE LA IGLESIA PRIMITIVA

12. Todo lo afirmado concuerda perfectamente con la historia de la Iglesia primitiva. Los Hechos de los Apóstoles demuestran con evidencia que nuestros antepasados en la fe pensaban lo mismo (34). Su método apostólico era precisamente éste: enviar mensajeros del Evangelio a otras regiones, sin preocuparse de si la comunidad local se había convertido en su totalidad a la fe de Cristo. Así obedecían los Apóstoles y sus colaboradores al mandato de Dios: "Id y enseñad a todas las gentes" (Mt 28, 19), poniendo toda su confianza en la voluntad de Dios que quiere "que todos los

hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad" (1 Tim 2, 4).

El Concilio Vaticano II recomienda el mismo método. "Es muy conveniente que las Iglesias jóvenes participen cuanto antes, de hecho, en la misión universal de la Iglesia, enviando misioneros a predicar el Evangelio por todas partes, **aunque padezcan de escasez de clero".** Y la razón es que: La comunión con la Iglesia universal alcanzará en cierto modo su perfección sólo cuando ellos tomen parte activa en el esfuerzo misionero dirigido hacia otras naciones" (35).

LA IGLESIA PARTICULAR COMO COMUNIDAD

13. La diócesis en cuanto Iglesia particular, es una porción del Pueblo de Dios que ha sido confiada al obispo, para que, con la colaboración del presbiterio, sea gobernada, alimentada con la enseñanza y santificada (36). Pero para que pueda formarse una comunidad diocesana verdadera y viva, es necesario que las estructuras de base, y especialmente las parroquias, cultiven el sentido de la diócesis y se sientan en ella como células vivas, integrándose así en la Iglesia Universal (37). Por eso el Concilio exhorta a los párrocos a desarrollar su función de modo que "los fieles y las comunidades parroquiales se sientan realmente miembros no sólo de la diócesis, sino también de la Iglesia universal" (38).

En esta Iglesia particular "está verdaderamente presente y actúa la Iglesia de Cristo, una, santa,, católica y apostólica" (39). De ello se deduce que la diócesis debe reproducir perfectamente, en su ambiente concreto, la Iglesia universal; es necesario que se convierta en signo que presente Cristo a todos cuantos con ella tenga alguna relación (40).

LA IGLESIA PARTICULAR EN RELACION CON LAS OTRAS IGLESIAS

14 Dado que la Iglesia particular ha sido formada "a imagen de la Iglesia universal" (41), en su seno se reflejan la esperanza y la angustia, la alegría y la tristeza de toda la Iglesia. Es cierto que la Iglesia particular debe evangelizar ante todo la porción del Pueblo de Dios que le ha sido confiada, es decir: a aquellos que han perdido la fe o a quienes ya no la practican (42); pero tienen también el sacrosanto deber de "promover toda actividad que es común a la Iglesia universal" (43).

En consecuencia, la Iglesia particular no puede cerrarse en sí misma sino que —como parte vi-

va de la Iglesia universal— debe abrirse a las necesidades de las otras Iglesias. Por tanto, su participación en la misión evangelizadora universal no es algo dejado a su arbitrio, aunque sea generosa sino que debe considerarse como una ley fundamental de vida. De hecho, disminuirá su impulso vital si ella, concentrándose únicamente en sus problemas, se cerrase a las necesidades de las otras Iglesias. En cambio, adquirirá nuevo vigor cada vez que amplíe sus horizontes hacia los demás. Este deber de la Iglesia particular lo pone claramente de relieve el Concilio Vaticano II, cuando afirma que la renovación, más aún, la sana reforma de la Iglesia particular, depende del grado de caridad eclesial con el que ella se esfuerza por llevar el don de la fe a las otras Iglesias: "La gracia de la renovación no puede crecer en las comunidades, si cada una de ellas no amplía los espacios de la caridad hasta los confines de la tierra, demostrando para quienes están lejos, la misma solicitud que tiene por sus miembros" (4).

SIGNIFICADO DE LA COLABORACION RECIPROCA

15. Sería de gran utilidad para la Iglesia universal, que las comunidades diocesanas se esforzaran por desarrollar relaciones recíprocas, intercambiándose ayudas y bienes; así surgiría una comunión y cooperación de las Iglesias entre sí hoy más que nunca necesaria para que pueda continuar felizmente el trabajo de la evangelización (45).

Cuando se trata de este tema, con frecuencia se usan expresiones, como "diócesis ricas" o "diócesis pobres"; expresiones que podrían inducir a error, como si una Iglesia diese solamente ayuda y la otra se limitara a recibirla. Hay que plantear la cuestión en otros términos: de hecho se trata de un intercambio de colaboración, pues existe una verdadera reciprocidad entre las dos Iglesias, porque la pobreza de una Iglesia que reciba ayuda hace más rica a la Iglesia que se priva para dársela, y lo hace tanto vigorizando el celo apostólico de la comunidad más rica, cuando comunicándole sobre todo sus experiencias pastorales, que con frecuencia son utilísimas y pueden referise a un modo más simple pero más eficaz de trabajo pastoral, al apostolado de los auxiliares laicos, a pequeñas comunidades, etc.

Los artífices de esta colaboración común serán los mismos ministros, elegidos por el obispo, los cuales se sentirán mensajeros de la propia comunidad, como embajadores de Cristo ante la otra.

Además, para hacer más intenso y vivo este intercambio recíproco de experiencias pastorales, la diócesis, o incluso una comunidad paroquial grande, podrá hacer un pacto de fraternidad con una comunidad pobre, a la cual, además de ayuda material, podrá enviar ministros sagrados como colaboradores. Este tipo de cooperación recíproca, como la experiencia demuestra, podrá ser utilísimo para ambas comunidades (46).

NECESIDAD DE ACOGER LAS PETICIONES DE AYUDA

16. Teniendo en cuenta la situación descrita, las Iglesias particulares deben adquirir una clara conciencia de su común responsabilidad y, sensibilizándose para acoger las peticiones de socorro, deben mostrarse dispuestas a ayudar a las que lo necesiten. Entre éstas, en primer lugar merecen ser ayudadas las Iglesias nuevas que sufren por la escasez de sacerdotes y por la falta de medios materiales; pero también es necesario ofrecer ayuda a las Iglesias que, aun existiendo desde hace muchos años, se encuentran, por diversas circunstancias, en un estado de extrema necesidad (47).

Está claro que se puede ayudar eficazmente a las Iglesias necesitadas con el envío de sacerdotes y de otros colaboradores. Naturalmente, el objetivo de esta ayuda no puede ser la simple cobertura de lagunas existentes, sino que los ministros enviados, una vez integrados en el apostolado local, deben ser capaces de convertirse —como pedagogos— en verdaderos educadores en la fe; de modo que las Iglesias locales, sin perder su carácter autóctono, lleguen poco a poco a desarrollarse y fortalecerse de forma que puedan afrontar las necesidades con sus propios medios. Esto explica por qué se ha rogado a los obispos, y a otros superiores, que para este tipo de evangelización envíen "algunos de sus mejores sacerdotes" (48).

NECESIDAD DE REFORMAR LAS ESTRUCTURAS ECLESIASTICAS

17. Para que una Iglesia particular pueda cumplir más adecuadamente su deber de ayudar a las otras que se encuentran necesitadas, es ante todo necesario que dentro de ella se proceda a una revisión de fuerzas y a una reestructuración de la organización tradicional. Y la razón es que de hecho, en las regiones tradicionalmente cristianas, se han verificado fenómenos sociales que han transformado las estructuras de

la sociedad; por tanto también las estructuras eclesiásticas deberían adaptarse a la nueva realidad. Baste citar entre los nuevos fenómenos: la transmigración de la gente a las regiones industriales; el urbanismo con la consiguiente despoblación de otras zonas, el problema general de los emigrados en busca de trabajo o por motivos políticos (49); el fenómeno de la difusión del turismo durante períodos más o menos largos (por ejemplo durante las vacaciones o los fines de semana) (50). Todos estos fenómenos requieren una peculiar presencia de los sacerdotes que, en estas nuevas circunstancias de vida, deberán afrontar una cura de almas especializada.

Por todo ello se plantea el problema de si se deben y cómo se deben renovar las estructuras que antes bastaban para el servicio de las necesidades espirituales del Pueblo de Dios. Ciertamente esta rvisión no es fácil y requiere mucha prudencia y circunstancia. El obispo, ayudado por los consejos presbiteral y pastoral, debería elaborar un proyecto orgánico para un empleo mejor de quienes participan efectivamente en la cura de almas. No se puede ya aplazar la solución de este problema sin perjuicio para la Iglesia. En efecto, no es raro el hecho de que, a pesar de la lamentada escasez d clero, se encuentren sacerdotes qu se sienten frustrados porque su trabajo es insuficiente para llenar sus jornadas y naturalmente desearían trabajar más intensamente.

Con el fin de proveer mejor a las crecientes necesidades de la cura de almas, el obispo tiene el deber de interesar en esta tarea a los sacerdotes religiosos que, por otra parte "en cierto sentido puede considerarse que pertenecen al clero diocesano", así como a todos los otros religiosos, hombres y mujeres, incluso los exentos, que viven y actúan en medio del Pueblo de Dios, porque también ellos "bajo cierto aspecto pertenecen a la familia diocesana", en ambos casos hay que tener en cuenta la índole propia de cada Instituto religioso (51). En relación con esto, la Sagrada Congregación para los Obispos, junto con la de Religiosos e Institutos Seculares han publcado recientemente sabias normas para su colaboración cordial en el plano formativo, operativo y organizativo (52).

En los últimos tiempos, los Pastores llaman cada vez más frecuentemente a los laicos al servicio de las comunidades eclesiales; éstos aceptan de buen grado las tareas que les son confiadas, dedicando sus energías al servicio de la Iglesia a tiempo pleno o parcial. Así se vuelve en la actualidad a la práctica de la Iglesia de

los primeros tiempos, cuando los laicos se comprometían en diversos servicios en consonancia con sus inclinaciones y carismas, y según las necesidades y la utilidad del Pueblo de Dios "para el crecimiento y la vitalidad de la comunidad eclesial" (53).

LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES

18. El papel principal e indispensable para una colaboración más eficaz entre las Iglesias particulares compete a las Conferencias Episcopales cuyo fin específico consiste en coordinar la pastoral de conjunto. En relación con esto. el Sumo Pontífice Pablo VI, en su Motu proprio "Ecclesiae sanctae", dispone que: "Compete a los Sínodos Patriarcales y a las Conferencias Episcopales, de acuerdo con las prescripciones de la Sede Apostólica, fijar el ordenamiento y dictar normas para los obispos, con el fin de obtener una oportuna distribución del clero tanto del propio territorio cuanto del que provenga de otras regiones;; provéase con esta distribución a las necesidades de todas las diócesis del propio territorio, sin olvidar el bien de las Iglesias de misión y de las naciones que tienen insuficiencia de clero" (54).

Por tanto, además de proveer a las necesidades de la cura pastoral del propio territorio, se recomienda a las Conferencias Episcopales otras dos necesidades, a saber: el primer anuncio, y la ayuda a las Iglesias más necesitadas en general. Ambos deberes afectan a cada una de las Iglesias particulares; sin embargo, para que todo resulte bien ordenado, se requiere la colaboración de todos los obispos de la misma nación o del mismo territorio. Para proveer a estas necesidades cada Conferencia Episcopal debe constituir dos comisiones: una para la mejor distribución del clero y otra para las misiones (55). Dado que la institución de ésta última tiende a promover el celo misionero y, en cierto modo, ambas tienen un fin similar, parece necesaria la colaboración entre las dos comisiones, más aún: a veces, será conveniente la unificación de las mismas.

SOLICITUD POR LOS TERRITORIOS DE MISION

19 Por lo que se refiere al primer anuncio del Evangelio, es decir, las misiones, la dirección suprema de las cuestiones compete a la Sagrada Congregación para la Evangelización de los Pueblos, que "tiene competencia para las cosas que se relacionan con todas las misiones instituidas para difundir por todas partes el reino de Cristo y, por tanto, para la consti-

tución y cambio de los ministros necesarios y de las circunscripciones eclesiásticas; para proponer las personas que han de regirlas; para la promoción más eficaz del clero autóctono, al que serán confiadas gradualmente tareas más importantes y el gobierno; para dirigir y coordinar toda la actividad misionera en cada parte de la tierra, tanto por lo que se refiere a los mismos misioneros como por lo que concierne a la cooperación misionera de los fieles" (56).

En este contexto, a las Conferencias Episcopales compete promover la participación activa del clero diocesano en el apostolado de las misiones; establecer una determinada contribución económica en favor de las obras misioneras; intensificar cada vez más las relaciones con los Institutos misioneros y colaborar en favor de la creación o ayuda a seminarios que sirven a las misiones (57).

En cuanto a las obras misioneras, la comisión episcopal constituida en cada Conferencia Episcopal debe incrementar la actividad misionera y la conveniente colaboración entre las diócesis; por ello deberá mantener relaciones con las otras Conferencias y preocuparse de que la distribución de las ayudas a las misiones se haga posiblemente, con una justa proporción (58).

SOLICITUD POR LAS IGLESIAS PARTICULARES MAS NECESITADAS

20. Como queda indicado más arriba, cada Conferencia Episcopal debe instituir otra comisión episcopal que tenga como fin el de "indagar sobre las necesidades de las diversas diócesis de su territorio y sobre sus posibilidades de ofrecer a otras Iglesias algunos elementos del propio clero; el de velar por el cumplimiento de las decisiones tomadas y aprobadas por la Conferencia relacionadas con la distribución del clero, y referirlas a los obispos interesados" (59).

Por tanto, la tarea de dicha comisión es doble. Ante todo la de remediar los posibles desequilibrios del propio territorio. En efecto, no es raro notar una gran desproporción en el número de sacerdotes, pues mientras algunas diócesis tienen abundancia de clero, en otras la insuficiencia de sacerdotes pone en peligro incluso la conservación de la fe.

La otra tarea se refiere a la solicitud hacia las Iglesias particulares que se encuentran fuera del propio territorio, para ayudarles en virtud del vínculo de comunión existente entre las Iglesias particulares y del que ya hemos hablado.

Este trabajo se debe desarrollar ante todo indagando sobre las necesidades de la diócesis, teniendo en cuenta la proporción entre el número de fieles y el de Pastores; luego se presentará a la Conferencia Episcopal una relación sobre las necesidades más urgentes y sobre las posibilidades de ayudar a las Iglesias más necesitadas.

Por lo que se refiere a este segundo deber de la comisión, se han emprendido ya algunas interesantes iniciativas que en este campo producen buenos frutos (60).

COLABORACION CON LOS CONSEJOS SUPERIORES RELIGIOSOS

21. Para la coordinación de las actividades ministeriales y de las obras apostólicas en el teritorio de una misma Conferencia Episcopal, se requiere una colaboración más estrecha entre el clero diocesano y los Institutos religiosos. La promoción de esta tarea común compete a la Conferencia Episcopal. Pero dado que una cooperación eficaz depende en gran parte de una disposición interna que, poniendo en segundo lugar los intereses particulares, tienda únicamente al bien general de la Iglesia, conviene que los obispos y los superiores religioso se reúnan en tiempos establecidos para examinar lo que ha de hacerse en común en los respectivos territorios (61). Por este motivo el Motu proprio "Ecclesiae Sanctae" establece que se forme una comisión mixta entre la Conferencia Episcopal y el Consejo Nacional de Superiores Mayores, para las cuestiones que conciernen a las dos partes (62). El tema principal de las reuniones de dicha comisión mixta deberá precisamente referirse a una distribución mejor y más conveniente de las fuerzas de apostolado, determinando prioridades y opciones en el esfuerzo común de promover un apostolado de conjunto (63). Las deliberaciones de dicha comisión deberán ser luego sometidas, por razón de competencia, al examen de la Conferencia Episcopal y del Consejo de Superiores religiosos (64).

CONCIENTIZACION DE LOS FIELES

22. Nunca se subrayará bastante el primer y principal deber de ambas comisiones, que consiste en tener continuamente bien informada a la opinión pública de los fieles tanto sobre las necesidades de las misiones como sobre la situación de las Iglesias particulares que se encuentran en dificultad. Por ello, dichas comisiones deben utilizar todos los me-

dios de comunicación social, deben ayudar y difundir revistas y otras publicaciones de este tipo, así como intervenir en la preparación y ejecución de programas bien concretos, de modo que los problemas aparezcan evidentes.

El fin de todo esto, además del de obtener una información buena y rápida, es el de despertar en los fieles la conciencia de su responsabilidad y desarrollar en ellos el sentido de la catolicidad por medio de una colaboración activa y madura de las Iglesias particulares (65).

Ministros Sagrados enviados a otras Diócesis

NECESIDAD DE UNA VOCACION ESPECIAL

23. Aunque todos los fieles, cada uno a su manera, deben participar en la obra de evangelización, quien desea ejercer el ministerio sagrado en otra diócesis, necesita una vocación especial. En realidad, toda la comunidad, bajo la dirección del obispo, debe pedir al Espíritu Santo el don de las vocaciones con oraciones y obras de penitencia, para que haya sacerdotes, religiosos y laicos disponibles a dejar su patria y marchar a cumplir su mandato de Cristo en otro campo.

Por lo que se refiere a la preparación de los jóvenes, es necesario inculcar en ellos desde su tierna edad una mentalidad verdaderamente católica; en cuanto a los candidatos al sacerdocio es preciso que durante su formación además de cultivar el amor hacia la diócesis para cuyo servicio serán ordenados, se interesen también por toda la Iglesia (67).

IDONEIDAD DE LOS MINISTROS

24. Esta vocación especial presupone en el candidato una índole adecuada y peculiares dotes naturales. Entre las cualidades síquicas, se consideran necesarias la fortaleza de ánimo y un sincero espíritu de servicio. Por ello, los superiores deben ser muy diligentes en la dirección espiritual para encontrar candidatos aptos e idóneos. Naturalmente, se supone que los obispos destinan a esta tarea a sus mejores sacerdotes, los cuales no sólo deben poseer una segura doctrina sagrada, sino que deben distinguirse por una fe firme, una esperanza inquebrantable y el celo por las almas (68) a fin de que, por cuanto esté de su parte, puedan transmitir verdaderamente la fe a los demás.

PREPARACION NECESARIA

25. Todos los ministros que van a otra diócesis, necesitan una preparación adecuada por lo que se refiere a la formación humana, la ortodoxia de la doctrina y el estilo de vida apostólico. En cuanto a los sacerdotes que vayan a una diócesis de otra nación para anunciar el Evangelio, deben recibir una formación especial, es decir, deben conocer la cultura y la religión de aquel pueblo; tener en cuenta su lengua y sus costumbres, adquirir la práctica del idioma y la comprensión de las condiciones sociales, de los usos y de las costumbres; deben asimismo examinar atentamente el ordenamiento moral y las convicciones íntimas que dicho pueblo se ha formado sobre Dios sobre el mundo y sobre el hombre, según sus tradiciones religiosas (69).

NECESIDAD DE UNA CONVENCION PARA EL TRASLADO

26. El traslado de los ministros de una diócesis a otra, sobre todo si son sacerdotes, es necesario que se realice ordenadamente. El Ordinario "a quo" debe enviar al Ordinario "ad quem" noticias exactas y claras sobre quienes deben ser enviados, especialmente si los motivos del traslado pueden dar lugar a sospechas.

Es absolutamente necesario que los derechos y los deberes de los sacerdotes que se ofrecen espontáneamente para marchar a otra diócesis, sean cuidadosamente definidos en una convención escrita entre el obispo "a quo" y el obispo "ad quem" (70); para que dicha convención —preparada incluso con la participación del sacerdote— tenga valor normativo debe ser aceptada y firmada por el sacerdote interesado; además, éste poseerá una copia del documento, y otra se conservará en cada una de las dos curias.

Hágase también esta convención cuando se trata de auxiliares laicos; para los religiosos, es necesario observar las constituciones del Instituto al que pertenecen. El mismo principio, con la debida proporción, vale también para lo que se dice en los números siguientes.

OBJETO DE LA CONVENCION

27. Es preciso definir en esta convención: a) la duración del servicio; b) las tareas concretas del sacerdote y el lugar del ministerio y de la vivienda, teniendo en cuenta las condiciones de vida de la región adonde el sacerdote se traslada; c) las ayudas de diverso

tipo que recibirá y quien debe presentárselas; d) la seguridad social en caso de enfermedad, invalidez y vejez. Si se puede, será útil tratar admás de la posibilidad de volver a visitar la patria de origen después de un cierto período.

Dicha convención no puede ser cambiada sin el consentimiento de los interesados. Queda firme el derecho del obispo "ad quem" de volver a mandar al sacerdote a su propia diócesis, después de haber avisado de ello previamente al obispo "a quo" y con la observancia de la equidad natural y canónica, en caso de que su ministerio comience a resultar perjudicial.

DEBERES DEL OBISPO "A QUO" Y "AD QUEM" HACIA LOS SACERDOTES

28. Tenga el obispo "a quo", en cuanto sea posible, una solicitud especial hacia los sacerdotes que ejercen el ministerio sagrado fuera de la propia diócesis, considerándolos como miembros de su comunidad que actúan lejos; hágalo por carta, visitándoles personalmente o mediante otras personas, y ayudándoles de acuerdo con la convencción. Por su parte el obispo "ad quem", que se beneficia de la ayuda de estos sacerdotes, debe garantizar su vida tanto material como espiritual, de acuerdo siempre con la convención.

SACERDOTES MIEMBROS DEL PRESBITERIO DE LAS OTRAS DIOCESIS

29. Cuando se trata de regiones notablemente diferentes por su lengua, costumbres y condiciones sociales, no se mande normalmente a ellas —excepto en casos de urgente necesidad- sacerdotes solos, sino más bien en grupo, para que de ninguna manera la colabore (71). Dicho grupo deberá esforzarse por integrarse en el clero local de modo que no se perjudique puedan ayudarse mutuamenración fraterna.

Los sacerdotes son trasladados a otra diócesis, deben respetar profundamente al obispo del lugar y prestarle obediencia según la convención. Por cuanto concierne al sistema de vida, deberán adaptarse a las condiciones de los sacerdotes autóctonos y esforzarse por cultivar su amistad, puesto que todos forman un solo presbiterio bajo la autoridad del obispo (72). Por esto deben integrarse en la comunidad local como si fuesen miembros nativos de aquella Iglesia particular; todo esto exige una disponibilidad interna fuera de lo común y un profundo espíritu de servicio. Puesto que son ministros agregados a una nueva familia, deben abstenerse de emitir juicios y críticas sobre la Iglesia local, dejando esta fun-

ción profética al obispo, a quien compete la plena responsabilidad del gobierno de la Iglesia particular.

REGRESO DE LOS SACERDOTES A SU PATRIA

30. Los sacerdotes que deseen regresar a su diócesis una vez cumplido el plazo establecido en la convención, deben ser bien acogidos en ella; este regreso necesita una preparación, como la necesitó la ida a la misión. Estos sacerdotes deben gozar de todos los derechos en la diócesis de origen, en la que permanecieron incardinados, como si hubieran continuado en ella su ministerio sacerdotal sin ninguna interrupción (73). Con las experiencias adquiridas, dichos sacerdotes pueden aportar notables ventajas espirituales a la propia diócesis. Además, los que regresan deberán poder contar con un tiempo suficiente, antes de asumir nuevas responsabilidades, para que puedan adaptarse a las nuevas situaciones que hubieran podido crearse durante su ausen-

INCARDINACION EN LA NUEVA DIOCESIS

31 En cuanto a la incardinación de los sacerdotes en otras diócesis, siguen todavía en vigor las prescripciones del Código de Derecho Canónico. Sin embargo, para la consecución de la misma "ope legis", el Motu proprio "Ecclesiae Sanctae" ha dictado una nueva norma con la que se tiene en cuenta el servicio prestado: "El clérigo que se traslada legítimamente de la propia diócesis a otra, transcurridos cinco años, será incardinado por derecho en esta última si habiendo comunicado por escrito su voluntad, tanto al Ordinario de la diócesis que le ha acogido, como al Ordinario propio,, no ha recibido por escrito parecer contrario de ninguno de los dos en un plazo de cuatro meses" (74).

CONCLUSION

La situación actual de la Iglesia, sobre todo por lo que se refiere a la insuficiencia de clero para las necesidades más urgentes de la evangelización, podría llevar a muchos a una visión pesimista de las cosas, creando así un cierto desaliento en relación con el futuro de la Iglesia.

Semejante modo de pensar no es propio de cristianos, y mucho menos de los Pastores de almas.

En efecto, ésta no es toda la realidad eclesial sino un aspecto de ella si la miramos no de manera exterior y superficial. sino

cristiamente, es decir, con la mirada de la fe, cuya luz sobrenatural nos hace descubrir a través de la trama del acontecer humano, la presencia viva y operante del Espíritu Santo que anima la Iglesia y la conduce infaliblemente hacia el plan de salvación que Dios ha concebido para el hombre, plan que realiza a pesar de las violentas oposiciones con las que se intenta obstaculizar el camino de la Iglesia.

Por tanto, así como sabemos que a lo largo del curso de la historia de la Iglesia el agente principal de la evangelización es el Espíritu Santo que actúa moviendo a los cristianos para hacer progresar el reino de Dios y abriendo los corazones de los hombres a la Palabra divina, así debemos creer que el porvenir de la Iglesia está puesto bajo la dirección del mismo Espíritu. Entre tanto, es deber de todos nosotros invocarlo insistentemente y dejarnos guiar confiadamente por El, comprometiéndonos con todas nuestras fuerzas a fin de que permanezca viva en los fieles la convicción de la naturaleza misionera de la Iglesia, y crezca cada vez más la conciencia de la responsabilidad que cada cristiano, y sobre todo los Pastores de almas, tienen hacia la Iglesia universal.

Debemos realizar e intensificar este esfuerzo guiados y animados siempre por la esperanza cristiana "que no defrauda" (Rom 5. 5) porque se funda en las palabras de Cristo, que en el momento de dejar a sus discípulos entre las insidias y las fuerzas hostiles de este mundo, les prometió: "Yo estaré con vosotros todos los días, hasta la consumación de los siglos" (Jn 16, 33).

Roma, 25 de marzo de 1980
Solemnidad de la Anunciación del Señor

Cardenal Silvio ODDI,
Prefecto

Maximino ROMERO DE LEMA
Arzobispo tit. de Cittanova
Secretario



"Misión de la Familia Cristiana en el Mundo Contenporaneo„

Aporte de la conferencia Episcopal Ecuatoriana al Sínodo de Obispos en Roma 1980

A fines del presente mes de Septiembre se celebrará en Roma el Sínodo de los Obispos que ha adoptado como tema de estudio el Ministerio de la Iglesia respecto de la familia. La Conferencia Episcopal Ecuatoriana con mucha anticipacin realizó un estudio profundo y bien Episcopal contiene tres partes. En la primera estudia la actual situación de la familia en el Ecuador, sus problemas las causas del fracaso matrimonial, su concepción en el Derecho ecuatoriano y trae también estadísticas.

La segunda parte es una reflexión teológica sobre la situación de la familia en la ambientoción actual. Trata de al familia comunidad divina, comunidad humana, de la Iglesia, comunidad de Dios, de la Familia — Iglesia, de la comunidad nupcial, de la comunidad filial y fraterna.

En la tercera parte sugiere las opciones pastorales de la familia frente a las exigencias del mundo contemporáneo. Aquí trata de la pastoral profética, de la pastoral sacerdotal, de la pastoral familiar, por fin ofrece un Documento de trabajo sobre pastoral familiar. Concluye con estas palabras: "A limitacin de la Madre que todo lo relocionado con la vida de su vida, lo guardaba dentro de su corazón (Lucas 2-51), también nosotros confiamos en la familia cristiana, que mirando hacia dentro, hacia su ser íntimo descubre que Dios es Familia (AAS. LXXI. p. 184) y que de El nos viene todo bien y que así debemos esperarlo'. documentado acerca de este tema. El documento de la Conferencia

INTRODUCCION

A) El Sínodo de los Obispos requiere de las Conferencias Episcopales, en orden a la preparación de la reunión sinodal de 1980, cuyo tema es "La misión de la familia en el mundo contemporáneo", los siguientes estudios:

a) visión descriptiva de la situación de la familia en cada país;
b) reflexión teológica sobre la misión de la familia en el ambiente, y
c) opciones pastorales con las que debe comprometerse esa familia, para mejor respuesta a las exigencias de la sociedad actual.

B) Estos tres puntos deben tratarse con ideas muy claras sobre misión, familia cristiana y mundo contemporáneo.

El Sínodo las establece:

a) La misión procede del 'propio don" que el matrimonio concede a los esposos (L.G. 11) y que crea en ellos exigencias y obligaciones características para con la Iglesia.

b) Cuando se habla de familia cristiana se hace referencia a la comunidad de hombre y mujer bautizados, unidos en matrimonio sacramental y conectados con todo su contorno humano de consanguíneos, afines y concreyentes.

c) No es difícil admitir por mundo contemporáneo toda esta realidad física y humana, en la que vivimos, con sus característicos cambos, condicionamientos, limitaciones y exigencias.

Con estas advertencias estamo en capacidad de ofrecer el siguiente Informe de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

Primera Parte.—

SITUACION ACTUAL DE LA FAMILIA ECUATORIANA

1.1 Ofrecemos, con las estadísticas del último censo nacional de 1974 (2), puestas al día por informes oficiales parciales e investigaciones particulares, una visión cuantitativa de la realidad y problemas de la familia ecuatoriana. Luego, a la luz de múltiples experiencias pastorales de nuestros hobres de Iglesia (3), calificamos estos datos de censo, buscando la más exacta figura de la realidad.

EL LITIGIO DE LO LAICO Y LO CRISTIANO

1.1.1. Los datos estadísticos, siendo eaborados con objetividad y fielmente revelados, llevan en lainspiración de las preguntas básicas un fuerte contenido de inspiración laica, del que se originan respuestas tan parcializadas, que deben ser asumidas por nosotros con

cautelosa reflexión. Es éste un signo presente, entre otros muchos, de aquello que vivimos desde principios de siglo en nuestra nación: el régimen político ecuatoriano, exceptuando la gestión personal de muy pocos mandatarios y legisladores cristianos, se ha caracterizado por un paladino propósito de descristianización de la niñez, la juventud y los hogares por medio de las leyes de educación laica, matrimonio civil y divorcio.

1.1.2. La lucha de la Iglesia ecuatoriana para contrarrestar este influjo estatal, merece los calificativos de noble, fiel y, en muchos casos, heroica. El cuadro estadístico y su interpretación nos permitirán ver los efectos letales de esta lucha. Algunas de las disposiciones derivadas de nuestras leyes sectarias no han podido menos de ser toleradas por la Iglesia de la línea de la colaboración cívica o en la del humano temor a las retaliaciones penales. Tal el caso de la prohibición, bajo pena de multas o matrimonio sin la previa presentación del documento que acredite la inscripción civil del nacimiento y del contrato matrimonial, impidiendo con ello el bien de muchas parejas, sobre todo en los lugares en los que no hay autoridad civil y si existe servicio pastoral católico.

LA FAMILIA EN EL DERECHO ECUATORIANO

1.1.3. Fundamentalmente existe un reconocimiento de ley de los derechos de la Iglesia en el Ecuador, por un Modus Vivendi con el Vaticano (4). Tenemos nueva Constitución (5), dos Códigos fundamentales, civil y penal (6) y varias leyes adjetivas (7). Nuestra nueva Constitución tiene importantes expresiones de valor respecto de la familia. En el artículo 19, 4, que impone la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, prohibe cualquier especie de discriminación, por los más diversos títulos y, entre ellos, por el de "filiación" y establece taxativamente la igualdad de derechos de la mujer, "en todos los órdenes de la vida pública, privada y familiar". Prescinde esta Constitución, como no lo hicieran otras, de establecer la institución del divorcio y en la Sección II, artículos 22 al 25, se declara sobre la familia y el matrimonio, con los siguientes postulados:

1.1.4. El artículo 22 excita al Estado a cumplir con la misión de proteger a la familia, 'célula de la sociedad", "al matrimonio, a la maternidad y al haber familiar". Luego, define en el consentimiento la institución matrimonial, habla de los derechos mutuos de la pareja y fija el "patrimonio familiar inembargable e inalienable". El artículo 23 "protege al hijo desde su concepción" y ampara su desarrollo en todo orden y dentro del hogar .El artículo 24 reza así: "El

Estado propugna la paternidad responsable y la educación apropiada para la promoción de la familia; garantiza el derecho de los padres a tener el número de hijos que puedan mantener y educar". No negamos que esta segunda parte, condicionante del artículo, da la sensación de estimar tan solo económicamente el don paternal; pero reconocemos la parte sustancial, primera, que en sus dos proyecciones es radicalmente cirstiana. El artículo 25 ha sido muy discutido. Se le ha acusado de amparar el amor libre. Se le considera inejutable. Su fondo, inspirado en realidades muy frecuentes en el país, sobre todo en zonas tropicales, pretende asegurar al conviviente cierta estabilidad económica posterior a la eventual situación de abandono o muerte de su consorte.

1.1.5. Si en la actual Constitución no consta el divorcio, nuestro Código civil lo tiene desde 1902, por lo que la legislación y jurisprudencia al respecto son abundantes. Existe también en nuestro medio legal el llamado divorcio imperfecto, cuya denominación entre nosotros es la de "separación judicialmente autorizada", por la cual, manteniendo el vínculo, se disuelve la sociedad conyugal. (8) Para la regulación de todas las obligaciones nacidas de matrimonio y divorcio, en sus dos formas antes enunciadas, el código tiene determinaciones muy expresas en cuanto se refiere a hijos y bienes. Lo mismo podemos decir en lo que dice relación a adopción y herencias, y a administración de bienes (9) en casos de interdicción de uno de los esposos. Contamos además con un Cdigo de Menores (10) y tribunales muy hechos a la protección del menor, especialmente en su condición de damnificado por el divorcio de sus padres.

LA FAMILIA EN ESTADISTICAS

1.2. El Censo de población realizado en 1974 tiene dos capítulos de singular interés para nuestro efecto: el dedicado a informar sobre la relación de "población y estado civil" y el que se refiere a "población e hijos nacidos". Dos capítulos más ilustran los datos sobre la familia provistos por los anteriores: "población e instrucción" y "población económicamente acticva". También nos llega alguna luz desde "migraciones de la población".

1.2.1. Según los cómputos censales, al cerrarse la gestión investigadora, el Ecuador contaba con 8.078.115 ciudadanos, de los cuales 4.593.455 viven en las ciudades y 3.848.660 son campesinos. Deben desglosarse del total 4.139.764 que han alcanzado una definición por

su estado civil. Esta suma se descompone en los siguientes términos:

a) Población de más de doce años de edad	4.139.764
b) Solteros	1.755.409
c) Casados	1.548.665
d) Unidos	512.774
e) Divorciados	17.438
f) Viudos	163.998
g) Separados	72.371
h) No declarados	69.139 (11)

1.2.2. Conviene realizar algunas aclaraciones. Sorprende que el Censo determine la edad de doce años, como punto inferior de partida para el establecimiento del estado civil. Sin embargo, conocidas las circunstancias ambientales, no extraña tal decisión. En nuestros campos y aun en las ciudades pequeñas, con aprobación paterna y cierto examen ocular de "nubilidad" se consienete el matrimonio civil de personas, cuyos documentos "no aparecen". Casi siempre esos matrimonios suponen previa gestación o se utilizan para obtener una especie de independencia socio-familiar. Este común defecto ambiental da resultados fatales que, en números, el Censo los traduce así: casados antes de los catorce años de edad, 1.898; unidos antes de los catorce años, 1.493; ;divorciados, 85; viudos, 156; separados, 188. Si le seguimos al Censo y analizamos las consecuencias de estas uniones precoces en cuanto a hijos tenemos cifras desconcertantes, que exigen análisis muy profundos. Entre ellas, como índice, estas sumas: 12.762 madres de quince años de edad y 58.762 mujeres que a los veinte años ya son madres de cuatro hijos (12).

1.2.3.. Los términos "solteros y casados", utilizados por el Censo, tan sólo indican condición civil. No se refieren a us situación frente a la Iglesia. Es evidente que apenas se pueden encontrar personas civilmente solteras, que hayan contraído matrimonio exclusivamente canónico. Pero, la expresión censal de "casados" llega a muchos miles de ciudadanos que no tienen otro limagen matrimonial que el civil. La condición de "unidos", a pesar de que los empadronadores han excluído cualquier otra definición de los componentes de la pareja censada, de hecho y en muchísimos casos, no elimina la posibilidad de que uno de los dos sea separado, casado, divorciado y unido a otro u otra. Mucho se discutió, entre dirigentes sociales y económicos, la inclusión de la denominación de "unidos" en los padrones, porque hasta cierto punto resultaba un reconocimiento del amor libre como institución civil. Por desgracia, la mente laica de los dirigentes censales, concordó con

el descubrimiento de más de medio millón de convivientes.

FAMILIAS — PROBLEMA

1.2.4. Eeste alto número de convivientes lleva a serias reflexiones que, a su vez, exigen consideraciones de tipo étnico—cultural, que deben tenerse muy en cuenta en la posible búsqueda de soluciones sociales y religiosas. Estas consideraciones nacen de la evidente incidencia de la geografía en la mentalidad y conducta de los individuos y, con ellos, en las parejas. Hay una gran diferencia de conceptos de familia en la sección oriental, en la sierra y costa ecuatoriana. Esta diferencia la sienten muy notablemente las jurisdicciones civiles y religiosas, cuyos territorios están ubicados en sectores interzonales: costa y sierra, sierra y oriente. La sección oriental, hasta la era del petróleo, con su carro de violentas migraciones, estuvo caracterizada por una mentalidad tribal, que favorecía cierta fidelidad matrimonial instintiva y conveniente. La sierra, siempre mejor asistida de religiosidad, cultura y atención política, conformó tradicionalmente matrimonios sólidos, hogares más firmes en su constitución y vida. La costa, psíquicamente abierta, se tuvo por tradición como "libertad", en toda la fuerza equívoca de ese concepto: el hogar, sujeto "al macho" y a la abundancia económica favorecedora de cierto tipo de poligamia. También debe estudiarse a fondo una situación muy común en la costa ecuatoriana: la de aquellos matrimonios que, investigada la mentalidad y moralidad de la pareja, podrían considerarse como realizados "in jure naturae", con valores humanos muy notables. Entre estas parejas es muy frecuente una especie de miedo "tábico", al contrato matrimonial. Piensan que el casarse supondría la muerte de su amor. Esta situación exige un adecuado acompañamiento pastoral (Puebla 578).

1.2.5. Si se compara el medio millón de "unidos" y los sententidos mil "separados", con 17.433 "divorciados" estaríamos en fácil peligro de minimizar la presencia maléfica del divorcio. El número censal debe analizarse con detenimiento. Un alto porcentaje de divorciados no consta en el censo dentro de esa denominación, porque se casaronn o se unieron. El número de los censados tan sólo corresponde a los que no contrajeron nuevas nupcias. Entre ellos, para confirmar nuestro anterior aserto, debiendo ser idéntica la proporción por sexos, resulta muy superior el número de divorciadas mujeres —11.443—, que el de hombres: 5.995. (13) Estadísticas presentes profundizan en el hecho del

divorcio en nuestro medio, llegando a índices trágicos. El crecimiento de divorcios en los últimos años es vertiginoso, sin que se liberen del frenesí demoledor de ese vértigo, edades matrimoniales, clases culturales y sociales. En 1977, Quito y Guayaquil, despachan casi el mismo número de divorcios en parejas que llevaban más de veinte años casadas, que en las que estaban entre los dos y cuatro años de unión matrimonial. Los datos estadísticos determinan algo muy doloroso: no es la ciudad la única favorecedora de esta situación divorcista: en 1976, los Tribunales provinciales, atienden en mayoría casos llegados desde los pueblos. El año 1978. La causal más invocada en nuestros tribunales, además del "mutuo consentimiento" y del recurso popular de "injurias graves", es la de "incompatibilidad de caracteres" (14); las tres causales predican sobre todo ausencia de formación moral y deformación de criterios.

1.2.6. Los realizadores censales no se preocuparon de una clasificación que sí existe en el mundo genérico de los "separados": los hay legalmente separados y separados de hecho. Los primeros son muy pocos y constituyen por lo general una verdadera selección moral. En el segundo grupo se encuentra una gran entremezcla de tragedias, defectos de ley, abandonos de hecho y mil defectos de debilidad moral o de exigencias dolorosas de la vida en aquellos órdenes que más influyen en el hogar: conducta, economía, carácater, educación, cultura y religiosidad. La falla de cualquiera de estos valores genera una separación, con su gran caudal de consecuencias individuales y hogareñas.

1.2.7. Necesita una aclaración el alto número de personas incluidas en el acápite de "no declarados". Todos ellos fueron identificados y entrevistados, sin lograr respuesta. Cuáles los motivos de esa inexpresividad? Para quienes se han interesado en la conducta de nuestras poblaciones campesinas, no es difícil dar adecuada respuesta a esa pregunta, hay dos motivos comunes: Primero, el mutismo o semimutismo heredotiróideo, con alta incidencia en regiones andinas. Segundo, más hondo y menos superable: el miedo social de personas incluidas a un nivel superior al cretínico ,pero inferior a las primeras líneas de normalidad. Es miedo a decir la verdad, porque se cree que al confesarla, se ha entregado la libertad al interrogador, "intermediario" del Estado, del patrón, del padre furioso (15).

1.2.8. Nuestros investigadores sociólogos invitan finalmente a apoyarse en el Censo y realizar un análisis simple, pero trágico. Si se

suman las porciones, incluidas en los títulos de "unidos, divorciados, separados, no declarados" y una buena parte de "viudos" que no se adecúan a su situación, descubrimos una suma muy alta de "problematizados". Si, como es normal a esa suma se adjuntan todos los familiares y relacionados que conforman el contorno familiar y que no pueden abstenerse con facilidad o inmunizarse al dolor y desconcierto del individuo—problema, el espectro trágico resulta desconcertantemente amplio. El descalabro del hogar desequilibra la sociedad.

LAS GRANDES CONCAUSAS DEL FRACASO MATRIMONIAL (16)

1.2.9. No sería completa la descripción que hemos realizado si no anotáramos ciertos efectivos influjos socio—políticos que inciden en la conducta personal y comunitaria y que de hecho han destrozado a la familia ecuatoriana. Ante todo **la educación laica** recibida por más del sesenta por ciento de los ecuatorianos: fría, atea, irreligiosa, naturalista, pansexualista, incentivando en el varón la tropical conciencia de "macho" y engendrando una pasividad inhumana en la "mujer—cosa". El segundo poder maléfico también estatal como el primero: la **legislación de matrimonio civil y divorcio**, que ha confundido las conciencias. En tercer término se debe señalar al poder desmoralizador del **alcohol**, propiciado económicamente por el Estado. En nuestros días, la **droga** hace pareja con el alcohol en la destrucción de los hogares. La cuarta concausa radica en la **inhumana condición de la vivienda** rural y urbana: la primera en un 72% y la otra en un 57% favorecen la más alienante promiscuidad. En quinto término se debe pensar en el **desempleo y el ordinario subempleo** del que vivimos los ecuatorianos, línea común de nuestra economía, que esttimula el desconcierto en los hogares, genera el fastidio ambiental y provoca los rompimientos irreconciliables. Finalmente, recordamos un hecho desconcertante: la política sanitaria "no oficial", pero propiciada por centros paraestatales de mentalidad herodiana, mientras difunden todos los sistemas de control de la natalidad y facilitan la esterilización y el aborto, nada hacen para evitar el negocio internacional de la pornografía, que llega, bajo el imperio de los **medios de comunicación**, hasta donde no llegan el agua y la cultura. (17) Complace recoger en este punto una afirmación de Puebla (573): "La familia aparece también como víctima de quienes "convierten en ídolos el poder, la riqueza y el sexo. A esto contribuyen las estruc-

turas injustas, sobre todo los medios de comunicación no sólo por sus mensajes de sexo, lucro, violencia, poder, ostentación, sino también destacando lo que contribuye a propagar el divorcio, la infidelidad conyugal y el aborto o la aceptación del amor libre y de las relaciones prematrimoniales".

ESTADISTICAS RELIGIOSAS

1.3. Según estadísticas elaboradas por expertos de la Iglesia ecuatoriana, el 91,30% de los habitantes del Ecuador, recibieron el bautismo. La vida sacramental posterior de estos bautizados declina notablemente, hasta el punto de admitir con optimismo que el 38% cumple con el deber de la asistencia dominical a misa (18). En tratándose del matrimonio, se nos afirma que en la sierra se casa sacramentalmente el 80% de los que contraen nupcias civiles; en la costa el 34% y en la parte oriental el 98%. (19) Nadie ha investigado la relación y proporción de católicos con divorcio o concubinato. Indudablemente es alta.

1.3.1. A partir de estos índices numéricos podemos iniciar la descripción de la situación real del hogar cirstiano en el Ecuador, tomando como bases los importantísimos aportes pastorales de todas nuestras jurisdicciones eclesiásticas. Desde esa visión podemos llegar a conclusiones ciertas que, cotejadas con las que nos ha dado el Censo estatal, orientarán la actitud pastoral de presente y futuro. No podemos menos de advertir que, en un serio balance de realidades, hay luces y sombras en la vida de nuestros hogares. Trataremos de analizar estas porciones, para calificar con acierto sus valores y profundizar con responsabilidad en los riesgos que están viviendo. aún las comunidades cristianas aparentemente más recias, al dejarse llevar por criterios paganos en lo que dice relación con la naturaleza y propiedades del matrimonio sacramental. (Puebla 547).

LUCES Y SOMBRAS EN LA HISTORIA DE NUESTRO HOGAR

1.3.2. Tuvo en nuestra historia el matrimonio sacramental tanto valor. como fundamento de la sociedad, raíz del comportamiento cívico, fuente de energía vocacional, que, habiéndose dictado la ley de matrimonio civil y divorcio en 1902 tan sólo en la dcada que fue de 1930 a 1940 comienza la sociedad ecuatoriana a darle la mano al divorciado y mucho más tarde aún al que se volvió a casar. De esa severa intransigencia no se vieron libres ni siquiera dos Presidentes de la República. En este momento, la

pérdida de valorización del sacramento es tan notable que no hay discrimen alguno entre parejas constituídas sacramentalmente y aquellas que se han formado tan sólo por contrato civil. No es raro el insistente pedido de bendición de matrimonios puramente civiles, realizado por personas cuya formación cultural y religiosa debería excluirles de tal despropósito. Pero si en esta actitud se descubre pronto ignorancias y vanidades, no se puede considerar con excusa alguna la posición doctrinal, común aun en personas de responsabilidad pastoral, de admitir como mal menor la unión civil, enfrentándola fatalmente con el amor libre, como únicas posibilidades lógicas, sin darle oportunidad a la gracia divina en la regulación de la conducta humana. (20).

1.3.3. De un sociedad humana recatada y hasta tímida, hemos pasado, especialmente en la hora del petróleo, a una sociedad hedonista. La incidencia de esta actitud en la vida de hogar es notable y se traduce en grandes errores vividos. Los sociólogos ecuatorianos han escrito mucho sobre "la unión de prueba", característica de nuestros indígenas, que no llegan al matrimonio sin un previo período más o menos largo de avenimiento, en el cual debe demostrar la mujer, entre otros dones, el de su fecundidad. Esta posición indígena, corregida por e lprogreso social hedonista, es en la actualidad muy común en todas las esferas sociales: evitando a todo trance la fecundidad y negándol aun con el aborto si llegara, hay muchas parejas jóvenes que conviven maritalmente. Es cuestión de estilo el descaro o cierto toque de intimidad. Pero, por desgracia, las relaciones prematrimoniales se han institucionalizado. (21) No podemos menos de recordar que, en este orden, con la incultura común y el ambiente hedonista de la época, el relajamiento de costumbres ha aumentado todos los problemas comunes en relación con lo sexualy su directa incidencia en la salud física y psíquica de las comunidades. Mayor índice de enfermedades, crecimiento de la prostitución y homosexualidad. Espanta el número de hogares incompletos y no ha decrecido la suma de "madres solteras", que más allá de abortos y contraceptivos, "cargan" con el peso social de su problema.

1.3.4. Desde una concepción del hogar como fuente de vida, de intimidad, de relación humana intensa y de comunicación de bienes y valores, el matrimonio ha ido cobrando progresivamente un carácter exclusivo de sociedad comercial, entre cuyos empeños, en la línea de la relación humana, la infidelidad se presenta como un frecuente y socorrido medio de inter-

comunicación que puede ser provechoso para la economía hogareña. El marido — gerente está siempre muy ocupado. La esposa del gerente está siempre muy abandonada o demasiado atendida. El necesario trabajo de la mujer y el excesivo del varón no logran dar a los hijos el diálogo que piden y sus voces cada día son más extrañas y distantes. (22).

1.3.5. A pesar del recrecimiento del sentido y vocación cristiana en muchos ambientes presentes, sobre todo de juventud, la espiritualidad matrimonial sufre crisis. En el hogar ecuatoriano se descubre con frecuencia los resultados de tres déficits educacionales: no ha habido educación para la vida, ni formación para el amor, ni preparación para la responsabilidad y la convivencia sacramental del matrimonio. Es frecuente encontrar familias, cuyos componentes son todos excepcionales cristianos y hasta buenos apóstoles, pero en la intimidad no funciona el amor. No podemos afirmar que nuestros hogares sean iglesias domésticas. (23).

1.3.6. Es imposible aislar a los hogares de la presión social, económica y cultural de su medio de vida. En numerales anteriores hemos analizado el influjo del desempleo y de la vivienda en la moral social y, puestos ya en el análisis del matrimonio cristiano, no podemos menos de acentuar la importancia que en su constitución y en sus crisis tienen todos estos factores. Es terriblemente maléfico el poder de la miseria en la decristianización de los hogares. El cansancio en la espera de una mejor renta distiende todos los resortes morales y facilita todas las consolaciones pasajeras: el alcohol, los amoríos múltiples hasta incestuosos, la migración inconsulta y el vagabundo destrozan el hogar y descomponen a sus miembros. La promiscuidad exigida por viviendas inhumanas, profanan la santidad matrimonial y deforman la mentalidad y moralidad de la familia a nivel de hijos. (24) Un nuevo tipo de promiscuidad han generado los edificios multifamiliares, entre personas no acostumbradas a ese régimen de vivienda.

1.3.7. Desgraciadamente, el maridaje de dos elementos reales de nuestras sociedades cristianas, ha causado gran detrimento del sentido cristiano del hogar y ha puesto grandes trabas a toda labor educadora del amor: en muchos sectores ecuatorianos, de todo nivel social, desde los más sofisticados hasta los más humildes, se nos presenta, pidiendo satisfacciones lógicas, el cuadro contradictorio de muchos hogares dañados, sin solución para la parte victimada, frente a muchos sacerdotes dispensados de sus obligaciones que han obtenido

solución personal después de defraudar muchas conciencias. No somos pesimistas al afirmar que perdimos sitio en nuestro pueblo y que nuestra opinión ya no es acogida desde el día que exhibimos nuestras debilidades. Muchas familias desconocen a la jerarquía, la sienten lejos o no les interesa oírle. (25).

PROCESO DE ESPERANZA

1.3.8. También tenemos derecho a afirmar que en este cuadro no todo es sombra. El balance permite determinar la presencia de muchos valores. Es el primero el sentido de fidelidad a la Iglesia y a sus determinaciones que aun mantienen importantes núcleos urbanos y rurales. Con la intensificación de la vida parroquial, dentro de una pastoral organizada, muchos hogares se han constituído centros evangelizadores, núcleos de promoción social cristianizadora. Posiblemente ya no existe matrimonio católico presente, que no haya recibido, como condición sine qua non, la previa formación o curso prematrimonial. El influjo de estos cursos —cuya validez es en todo caso diferente— se va notando en una aceptación cada día más numerosa de la sacramentalidad del matrimonio. (26).

1.3.9. Los esfuerzos por la formación de la juventud para vivir iniciación a la problemática del sexo y del amor, buscan organización nacional. Se trabaja en el país en estos sentidos, pero se trabaja desordenadamente. Este trabajo exige cada día mayor intensificación en el nivel de compromisos más profundos, como son aquellos que vienen de las exigencias fundamentales de la vida en común: preparación para la convivencia, para la comunión psíquica, para la comunicación intelectual y espiritual. Se comienza a trabajar en este sentndo. Podríamos afirmar que en los últimos años, en un distanciamiento consciente del hedonismo ambiental, muchos grupos de Iglesia, han intensificado campañas de estudio y adecuación a sus vidas de los postulados de Humanae Vitae. No sería fácil establecer cuál sea la actitud mayoritaria le las parejas cristianas frente al control de la natalidad. Pero sí debemos admitir que ha crecido la conciencia de santidad del hogar y de paternidad responsable y que si hay parejas que no hacen problema moral de ninguna especie en su vida íntima —favorecidos por orientaciones aventuradas de pesudomoralistas—, también hay muchas parejas que aman y respetan su don creador y lo administran responsablemente con severidad y fidelidad (27).

1.3.10. La miseria lleva a muchos hogares a no oponerse a las

sugerencias médicas de esterilización quirúrgica o de indiscriminado uso de anticonceptivos. El porcentaje de personas que consideran el problema desde el punto de vista moral es bajo. Concuerdan miseria ,en gran porcentaje, con déficit de formación intelectual y moral. La mentalización y formación moral en las parejas, en las que se empeñan los movimientos de pastoral familiar, comienzan a hacer sentir su presencia en las conciencias populares. La Iglesia se ha adelantado al Estado en materia de planificación familiar. Este la ha propiciado al margen de toda moral. Ella ha conseguido concientizar grupos humanos fuertes y, en estado de lucha y problema social, tenemos la esperanza de que se impongan por mayoría criterios cristianos.



Segunda Parte.—

Reflexión Teológica Sobre la Situación de la Familia en Ambiente Actual

COMUNIDAD DIVINA Y COMUNIDAD HUMANA

2. La reflexión teológica debe iluminar la actitud de la familia cristiana en nuestro ambiente. Por lo mismo, esa reflexión tiene que afianzar los valores vividos en nuestros hoygares y orientarlos hacia la consecución, por la esperanza, de sus propias metas temporales y eternas. Descubrimos que nuestra fe encuentra en el Génesis un comentario que el Señor hace a su propia obra, con el cual concede argumento para fundamentar

toda realización personal y comunitaria. Formada la mujer, en cuya compañía el hombre "ya nose sentirá solo" (Génesis 2,18), el Señor afirma que "todo está bien hecho" (Ibidem 1,31) y son ambos tan semejantes que el primer gozo comunitario se hace grito de júbilo de Adán: "Esta sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne" (Ibidem 2. 23). El primer criterio del hombre sobre la mujer es la apología de su dignidad, la confesión de su igualdad.

2.1. El hombre y la mujer igualmente bien hechos y su comunidad bien formada, han sido hechos y formados a imagen de Dios: "a imagen de Dios los creó: macho y hembra los creó" (Ibidem 1, 27). Bien hecho el hombre, su imagen y semejanza; bien hecha la familia, por El constituída: "Ahora sí el hombre ya no estará solo" (Ibidem 2, 18) porque "ya no son dos, sino una sola carne" (Mateo 19,6). Relacionando estos dos términos —soledad y comunidad— podemos utilizar la bellísima analogía usada por su Santidad Juan Pablo II en Puebla: "Dios, en su misterio más íntimo, no es una soledad sino una familia" (AAS. LXX1. pág. 184). El pueblo de Dios une en sus reflexiones la imagen de Dios que lleva cada uno en su soledad —su intimidad—, con la revelación de Dios, de su imagen, que por propio derecho realiza cada familia y así, el hombre y la familia, se sienten reflejo de la unidad y trinidad de Dios: comunidad divina y comunidad humana.

CRISTO, ENTRE AMBAS COMUNIDADES

2.1.1. La encarnación de Cristo, "el Hijo de Dios", que por su obediencia al Padre (Hebreos 1, 3 5. 9) se consuma y es "el Hijo del Hombre", ofrece a la familia humana un argumento claro de su ensamble en la historia de la salvación. estableciendo una estrecha y predestinada relación entre la encarnación de la Palabra en el vientre de una Virgen madre y en el seno de una comunidad humana familiar y la supervivencia histórica de la Palabra encarnada en otro hogar—iglesia, piedra firme y primitiva. En la mente de San Pablo todos los hombres liberados por Cristo, somos testigos y actores en ese tránsito que media entre el "primer Adán", salido de la tierra", "alma viviente" (1 Corintios 15, 45-47) y "el último Adán", Cristo, "venido del cielo", "espíritu que da vida" (Idem, Ibidem). Entre el primer y segundo Adán, la historia es una lucha de tiempo y eternidad, ley y amor, pecado y justificación (Romanos 8). Llega un momento predestinado, cuando la Palabra nos acerca al bautismo,

(Romanos 6) en el que nuevamente aparece el sentido familiar del Apóstol: la liberación nos llega por la filiación (Romanos 8, 14 a 17) y en cuanto hijos, "el Espíritu mismo se une a nuestro espíritu para dar testimonio de que somos hijos de Dios" (Romanos 8, 16).

LA IGLESIA: COMUNIDAD DE DIOS

2.1.1. Y damos ese testimonio en la comunidad—Iglesia. Acontece que las mismas relaciones de la persona y de la familia con Dios, a cuya imagen han sido conformadas, son las que rigen la comunión de vida que media entre Dios y la Iglesia. Ella, "esposa sin mancha ni arruga" (Efesios 5. 27) es el gran misterio, sacramento del amor de Dios, en el que se depositan todas las ternuras de Cristo: "la alimenta y la cuida con cariño" (Ibidem 5, 29) y "se la presenta resplandeciente a sí mismo". (Ibidem 5, 27) La sencillez primitiva del Génesis y la hondura reflexiva de San Pablo, inspirarán estos conceptos, con los cuales, en exquisita síntesis, Puebla define teológicamente a la familia cristiana y describe su biología en cuatro grandes expresiones de vitalidad: paternidad, nupcialidad, filiación y hermandad. (Puebla 583).

2.1.2. "La familia es una alianza de personas, a la que se llega por vocación amorosa del Padre que invita a los esposos a una íntima comunidad de vida y amor (GS 48), cuyo modelo es el amor de Cristo a su Iglesia. La Ley del amor conyugal es comunión y participación, no dominación. Es exclusiva, irrevocable y fecunda entrega a la persona amada, sin perder la propia identidad. Un amor así entendido, en su rica realidad sacramental, es más que un contrato, tiene las características de la Alianza. (GS. 48) la pareja santificada por el sacramento del matrimonio es un testimonio de presencia Pascual del Señor. Cuatro relaciones fundamentales de la persona encuentran su pleno desarrollo en la vida de la familia: paternidad, filiación, hermandad y nupcialidad". Analícemoslas con la palabra de Dios y a partir de nuestra creyente seguridad de la fecundidad concedida por el Altísimo a todo cuanto es su amor.

LA FAMILIA, COMUNIDAD CREADORA

2.2. La relación de la familia con la paternidad de Dios se expresa a través de la comunicación que El la hace de su don creador; en el plan divino, la fecundidad aparece como consecuencia de la capacidad que da a la pareja humana de conocerse, identificarse y complementarse. Hay una evidente

intención social en el Creador que se siente satisfecho porque el hombre ya no está solo. (Génesis 2, 18) La plenitud que sobreviene a la soledad es de tal naturaleza que puede llegar a ser razón de dominio: "Sed fecundos, multiplicaos, llenad la propia soledad y la conciencia del posible dominio, está el amor, que llena, capacita, impulsa y mantiene.

2.2.1. En los cuatro términos de esta expresión divina hay un suceso lógico que va desde el perfeccionamiento del individuo hasta el dominio de la comunidad. El ser fecundo traspasa sobre los propios límites: es la energía creadora que le multiplica a la pareja y la realiza en Dios como individuos y coco comunidad. Al multiplicarse —dar de sí para la comunidad—, se domina el egoísmo, se confirma la propia identificación y se la expresa en el ser, con cuya maravillosa aparición nace la comunidad familiar, origen de toda la sociedad, que llena la tierra y trata de dominarla en el amor.

2.2.2. El hombre, partícipe de la fecundidad de Dios, que ha conformado la comunidad, siente le inmediato la llamada a mantener la fecundidad divina en el mundo y en el cumplimiento de esa misión comprende que su fecundidad, no es don personal, sino destino social. La interdependencia de persona y comunidad no son arbitrios o condicionamientos ocasionales. Son exigencias permanentes de nuestra naturaleza. En este momento del desarrollo humano, la Providencia pone en nuestra vida una nueva relación familiar, que enraíza más nuestra misión creadora: la Iglesia, sacramento de comunidad de amor entre los hombres.

FAMILIA — IGLESIA, COMUNIDAD NUPCIAL

2.3. La Constitución Gaudium et Spes, 48 de forma meridiana analiza la naturaleza de la comunidad creadora conformada por el hombre, con su familia, en la Iglesia: "Fundada por el Creador y en posesión de sus propias leyes, la íntima comunidad conyugal de vida y amor se establece sobre la alianza de los cónyuges, es decir sobre su consentimiento personal e irrevocable. Así, del acto humano por el cual los esposos se dan y se reciben mutuamente, nace, aun ante la sociedad, una institución confirmada por la ley divina. Este vínculo sagrado, en atención al bien, tanto de los esposos y de la prole como de la sociedad, no depende de la decisión humana. Pues es el mismo Dios el autor del matrimonio, al cual ha dotado con bienes y fines varios; todo lo cual es de suma importancia para la continuación del género humano, para el provecho personal de cada miembro de

la familia y su suerte eterna, para dignidad, estabilidad, paz y prosperidad de la misma familia y de toda la sociedad humana. Por su índole natural, la institución del matrimonio y del amor conyugal están ordenados por sí mismos a la procreación y a la educación de la prole, con las que se ciñen como con su corona propia. Esta íntima unión, como mutua entrega de dos personas, lo mismo que el bien de los hijos, exige la plena fidelidad conyugal y urgen su indisoluble unidad. Cristo nuestro Señor bendijo este amor multiforme, nacido de la fuente divina de la caridad y que está formado a semejanza de su unión con la Iglesia. Porque así como Dios antigüamente se adelantó a unirse con su pueblo por una alianza de amor y de fidelidad, así ahora el Salvador de los hombres y Esposo de la Iglesia sale al encuentro de los esposos cristianos por medio del sacramento del matrimonio. Además, permanece con ellos para que los esposos, con su mutua entrega, se amen con perpetua fidelidad, como El mismo amó a la Iglesia y se entregó por ella conyugal es asumido en el amor divino".

2.3.1. De los términos ofrecidos por este documento y de la elemental reflexión de la Escritura, llegamos a la conclusión de la honda analogía existente entre familia e Iglesia y también fácilmente encontramos que ambas se comunican su fecundidad dentro de las líneas de una vieja Alianza con el Creador. El Antiguo Testamento está lleno de expresiones en las cuales la relación de Dios con su pueblo se compara con aquella que media entre esposos: "Me casaré contigo para siempre. Me casaré contigo a precio de fidelidad". (Oseas 2, 21) En el Nuevo Testamento son muchos los lugares en los que podemos encontrar esta analogía y relación. En la predicación del Señor, la familia, celebrando sus bodas o en su banquete nupcial, es imagen que sirve para referirse a valores profundos del Reino. Las más tiernas expresiones de Cristo sobre la misericordia, la fidelidad, la generosidad salen de imágenes familiares y nupciales. (Mateo 22, 2; 25, 1; Juan 3, 29—30).

2.3.2. Es San Pablo el que asumirá la misión de exaltar la nupcialidad como características de una Iglesia, familia de Dios, o de una familia, iglesia doméstica, en la que se expresa tan eficazmente la fidelidad divina para con el hombre. Es aquí donde aparece con claridad la sacramentalidad del matrimonio. La vida familiar según el Apóstol, debe modelarse en aquella imagen que Cristo nos ofrece de sí mismo, amando a la Iglesia, con la que conforma "un solo cuerpo". (1 Corintios 12, 12) Si la familia se confor-

ma en esta imagen de Cristo desposado con su Iglesia, dos grandes compromisos se suscitan de inmediato. El compromiso de Cristo que no puede dejar a los esposos sin su presencia y la ayuda de su gracia y el compromiso de los esposos que no pueden dejar a su matrimonio sin Cristo. El sacramento del matrimonio le da a la familia una participación muy íntima de la vida de la Iglesia, por Cristo, cuyo cuerpo entregado, comprometido y cuya sangre derramada —sangre de la Alianza nueva y eterna— (Mateo 26, 26—28) son sacramentos de salvación.

FAMILIA COMUNIDAD FILIAL Y FRATERNA

2.4. La experiencia de Dios como Padre y de Cristo como esposo de la Iglesia le dan a ella y a la familia cristiana una relación sacramental viva que se acrecienta con la conciencia y experiencia logradas por cada cristiano —en todo hogar— de ser hijo y hermano. (Puebla 583).

2.4.1. La experiencia de ser hijo "en , con y por el Hijo" (Ibidem) ahonda en todos los componentes de la familia cristiana la natural vocación evangelizadora y redentora, de donde nace, en quienes dan la vida, la vocación de formadores de hijos que sean revelación del pensamiento y amor del Padre y en quienes reciben la vida e compromiso de ser verdadera revelación del pensamiento y amor del Padre y en quienes reciben la vida el compromiso de ser verdadera revelación de esa luz y ese amor.

2.42. La conciencia de ser formadores de hijos, a la medida del corazón de Cristo (Efesios 4,7) exige de los componentes de la familia cristiana, una permanente intercomunicación con El, por su Espíritu, (Juan 8,16 y Romanos 8, 2) para lograr la identificación de Hijo del Padre con aquellos que, "engendrados por el amor y purificados por el agua y Espíritu" (Tito 3, 5) deben revelar el amor de Dios, que "todo lo hizo bien" (Génesis 1, 31) y que es de tal naturaleza que, "tanto amó Dios al mundo, que nos dio su Hijo" (Juan 3, 16) para que siendo El "primero entre muchos" (Romanos 8, 29) y "equiparado en todo a nosotros menos en el pecado" (2 Corintios 5, 21) pudiera constituír en este mundo un reino de hijos (1 Tesalonicenses 2, 12) que se entiendan y amen.

2.4.3. El entendimiento de los cristianos es el objetivo de la evangelización. La palabra revelada y vivida multplica el número de los que la reciben y agilitan su inteligencia y corazón para recibirla con autenticidad. De esa forma, cuantos más cristianos se entieden y amen, más se ampía a obra reden-

tora, más hinjos de Dios pueblan el mundo y más hermanos constituyen ese reino, en el que, donde "dos o tres están congregados en mi nombre, allí estoy yo" (Juan 15, 12).

2.4.4. Este es el segundo compromiso que brota de la experiencia. El que se siente hijo, se descubre hermano. La presencia de Cristo entre los creyentes, realiza la comunión de los hermanos y es un solo cuerpo, Iglesia, el resultado de amor que trae el entendimiento filial y fraternal en la fe.

2.4.5. La familia creyente, que evangeliza a medida de su fe y de su maro, comunica con la "palabra" su energía y ella se hace carne y espíritu en todos los seres amados. Cuáles sean los márgenes de esta comunicación de amor y en qué grado se llegue a participar de él, tan sólo se conocen cuando se vive el mandato de Cristo: "Amaos, como yo os he amado". (Juan 15, 12).

2.4.6. Entrar en la dimensión de ese amor, llegar con él hasta donde Cristo llegó, realizar por amor lo que le faltó a la pasión de El para alcanzar todo el universo, (Colosenses 1, 24) ese es el don que concede el Espíritu en el sacramento que consagra en Cristo el amor humano.

Tercera Parte.—

Opciones Pastorales de la Familia en Misión Frente a las Exigencias del Mundo Contemporaneo

VITALIDAD EVANGELIZADORA DE LA FAMILIA

3. La reflexión teológica que recoge el pensamiento y la actitud creyente de nuestro medio familiar, nos dispone, en la hora pastoral, a tratar de la misión de la familia en el mundo contemporáneo a la luz de su inserción en la Iglesia, que es pueblo de profetas, sacerdotes y reyes (LG. 11 y 12; SO. p. 31). Con meridiana claridad, Evangelli Nuntiandi, ubica a la familia dentro de la Iglesia, realizando la misión de evangelizar y evangelizarse (E.N. 71), misión de dimensiones vitales inmensas, tantas y tales que, para la familia, evangelizar resulta crear, vivir, ser.

3.1. En esta virtud, dentro de las líneas de la pastoral organizada la familia —Iglesia doméstica—

orienta sus opciones apostólicas hacia la evangelización de sí misma y de todo su providencial contorno. En sí misma, para alcanzar la dimensión de Cristo (Juan 15, 12); en su contorno, para que crezca el número de profetas, sacerdotes y reyes. que también sienten la necesidad de alcanzar la dimensión de Cristo. Esta necesidad está en cierta medida supeditada a las condiciones concretas de vida de ese pueblo que le busca. Cada pueblo y en todo momento, demuestran mayor necesidad de presencia profética de la verdad que hace libres (Juan 8, 32), del amor que unifica y santifica a la comunidad (Juan 3, 16), de la paz que ordena y promueve la unidad (Juan 14, 27 ss.; Corintios 8,6). Es Espíritu, avivando carismas evangelizadores (I Corintios 12, 40 ss.), guía y ordena la más conveniente acción pastoral personal y comunitaria.

PASTORAL PROFETICA DE LA FAMILIA

3.1.1. Del estudio de la realidad de la familia ecuatoriana presente y de las reflexiones teológicas que nos han precedido, se llega a concluír que las opciones pastorales más urgentes para nuestros hogares cristianos, en a línea de pastoral profética que a ellos les corresponde, son las siguientes: a) lograr en la familia ecuatoriana conciencia de creadores, b) mantener en esa familia la vocación y el derecho de educadores, en la fe y, c) conseguir que la familia se sienta modeladora de vocaciones y comu nidades y, por medio de ellas, promotora del desarrollo social. (Medellín, Familia 7).

3.1.2. **Familia con conciencia de creadora.** La familia debe revelar la presencia de Dios en su fecundidad, demostrando el aprecio del don creador que ha recibido en el uso responsable que de él realice. La Iglesia ecuatoriana ha estudiado (28) la vocación creadora de nuestras familias; ese documento incita a una exigente toma de conciencia de la dignidad de esta capacidad creadora, como a una aceptación fiel de las consecuencias naturales de esa actitud consciente, formando hijos de la Iglesia, que encuentren la primera fuente de revelación en el primer hontanar de vida: el hogar. La contracepción, el aborto provocado y esterilización, la plétora de hijos marginados del hogar y de madres solteras y de matrimonis incompletos, son fruto casi exclusivo de seres que no aprecian dignamente el don creador.

3.1.3. **Familia con vocación y derecho de educadora en la fe.** Hemos afirmado que nuestra historia tiene un largo capítulo de luchas de la Iglesia y el Estado, para recabar posiciones en el hogar. El Es-

tado, con la educación laica matrimonio civil y divorcio, ha malogrado a través de los años, gran parte de la obra de la Iglesia. La Conferencia Episcopal Ecuatoriana ha estudiado profundamente este punto (29), tanto en la línea doctrinal como en el ensamble de ella con la actitud pastoral adecuada para nuestro medio. Para que la familia vuelva a ser lo que fue siempre en nuestro medio —escuela de fe para esposos, hijos y colaboradores domésticos— tiene que recristianizarse en profundidad, evangelizarse así misma, para entregar el Evangelio vivido a los demás (SO. 33; GS. 3) Este retorno de la familia a Cristo, esurgente y exige un compromiso de vida evangélica y sacramental intensa. Debe volver a ser nuestra familia, centro de catequesis, revelación permanente del Evangelio.

3.1.4. **Familia modeladora vocacional y comunitaria.** La conciencia creadora y la misión de educadora le dan a la familia capacidad modeladora de la vocación cristiana de sus hijos, en todos los niveles y proyecciones vocacionalees. Lo mismo para la vida de compromiso bautismal intenso, que para la consagración religiosa y sacerdotal y la entrega apostólica secular. Igualmente para la misión cumplida en este ambiente, como en aquella parroquia, en esta comunidad o con este grupo, en esta diócesis o en esta nación. En la historia de nuestra patria se le ha llamado a la Iglesia, modeladora de la nacionalidad y la Iglesia ha declarado siempre que su energía evangélica le viene, como llegan sus vocaciones más sólidas y comprometidas, desde el vientre de madres creyentes y desde la sombra de hogars sólidos. (SO. 34 y 35) Desde el hogar llegan cristianos comprometidos, sacerdotes santos, religiosos fieles, pueblos unidos, naciones con destino. La Conferencia Episcopal Ecuatorianai le reclama a la familia vocaciones y espera de la familia que sea base sobre la que se fundamente, en alto porcentaje, la justicia social nacional (30) y argumento definitivo de la verdadera promoción social integral (Medellín, Familia 19; Puebla 598, 604).

PASTORAL SACERDOTAL DE LA FAMILIA

3.2. En el estudio de aquellas condiciones que marcan las relaciones de la persona con la familia y de la Iglesia con Dios, descubrimos que la misión sacerdotal santificadora de la familia se manifiesta en su capacidad de: a) enriquecer espiritualmente el don de la paternidad; b) mantener en su pureza de origen la nupcialidad; c) acrecentar la fiel conciencia de hijos y, d) estrechar, cada día más,

la fraternidad universal. Es un sacerdocio santificador el que realiza la familia con sus miembros, haciendo cada vez más santa la misión de padres, esposos, hijos y hermanos. Todo ello exige peculiares opciones pastorales.

3.2.1. **Santificación paternal.** La conciciencia de ser copartícipes con el Padre de la vida del mundo, debe profundizar la vocación paternal de los que fundamentan un buen hogar cristiano. Esta profundización en su vocación les exige una actitud positiva y optimista de frente a todas las deficiencias propias de la vida hogareña; optimismo que permite la constante recreación de energías y propósitos de sobrenaturalidad en los componentes de la familia. Santificarse en cuanto padres, significa realizar la voluntad del Padre en la tierra, como en el cielo (Mateo 6, 9ss; Lucas 11, 2—4; Juan 17, 6—26) y la voluntad del Padre es que todos sean uno (Juan 10.30), con esa fuerza unitaria que traduce la integridad del amor de Dios, que a nadie excluye y a todos da comunión y participación de su ser. Nuestro ambiente ecuatoriano carece de sentido de unidad familiar. La pastoral familiar debe recrear este natural y sobrenatural sentido de hijos un solo Padre (1 Juan 1, 3).

3.2.2. **Santificación Nupcial.** El amor de Cristo a su Iglesia tiene una imagen viva en la ternura limpia de la intimidad nupcial. La alianza sacramental, firme, fiel fecunda, estable y próspera (GS. 48), tal como es el amor de Cristo a su Iglesia, concede a los esposos la gracia de una especial comunión santificadora. La mutua entrega y la convivencia solidaria les une en el amor y como "Dios es amor" (I Juan 4, 16) su presencia entre esposos con Cristo, por la Iglesia, sufre crisis en nuestro medio hogareño ecuatoriano. Una línea pastoral exigente requiere de la familia cristiana del Ecuador un acercamiento a Cristo. La espiritualidad conyugal debe encontrar su cauce propio, por el que fluya su fecundidad, fidelidad e intimidad: Cristo.

3.2.3. **Santificación filial.** Siguiendo a Puebla (587) la experiencia de ser hijos, "en, con y por el Hijo", debe exigir de los miembros de la familia cristiana un empeño santificador en la obediencia filial. La crisis de la sideas, de los sentimientos y actitudes que padecen todas las generaciones y que, en nues-
en muchos niveles —estudios, polí-
tro medio, toma caracteres graves
tica, economía— se origina ante todo en la negación de la virtualidad santificadora de la obediencia, que estableciendo la unidad en la jerarquía de valores, significados y misiones, ubica a cada uno en su lugar de responsabilidad y permite el acuerdo de individuos y grupos. La pastoral exige, como opción de

mucha preferencia, el ahondamiento del concepto filial de frente a familia, a patria y a Iglesia.

3.2.4. **Santificación fraternal.** La conciencia de paternidad, nupcialidad y filiación conforman la de fraternidad. Del mismo modo, la ausencia de estos valores determina en nuestros hogares la paulatina desaparición del amor comunitario, que vincula a los hermanos, que les conforma en hogar de Dios. La Iglesia del Ecuador espera la renovación de la comunidad matrimonial como punto de partida para la total renovación eclesia. La igesia debe imprimir su impronta de amor original en todos sus miembros, para que ninguno se sienta marginado de la comunión y participación en los méritos asociadores del que es "Hijo del Padre y primero entre muchos hermanos" (Romanos 8, 29). Por tanto, la fraternidad que enseña Cristo no se recluye en el seno del hogar, sino que se proyecta hacia fuera y llega a ser universal.

PASTORAL FAMILIAR EN UN UEBLE DE REYES

3.3 En relación con la naturaleza de la sociedad familiar y la importancia de ella dentro de todo el contexto humano, son muchos y muy ricos los documentos de Iglesia, a través de los siglos y de modo muy especial en este tiempo nuestro, de tan percisas definiciones sociaes (SO. 32). E mundo contemporánea, con sus características exigencias y peculiares valores, mientras exalta la intimidad familiar como ideal de comodidad de vida, depaupera su trascendencia social, su importancia capital como célula de vida en todos los órdenes sociales. La familia, ubicada por Dios en el seno de un "pueblo de reyes" debe recobrar esa providencial ubicación. Por eso, la organización pastoral recaba de la familia estas posiciones sociales, que reintegren a su condición de matriz de la realeza humana en Cristo; la familia debe ser: a) célula primera de la vitalidad social, b) organismo vitalizador de la persona humana en medio de las exigencias sociales y, c) promotora natural del bienestar social.

3.3.1. En el momento de traducir en actitudes pastorales todas estas metas de propio valor e influjo social que descubrimos en la familia, encontramos que la Iglesia Ecuatoriana ya ha escrito mensajes de muy rico contenido doctrinal y de profunda sistematización práctica (31). En estos momentos de Iglesia nos hace falta reanimar todos esos valores y comprometernos intensamente en un plan familiar de conversión a Cristo, con profundidad, con generosidad, con obediencia. Ese plan familiar tiene aspiraciones que abarcan todos los niveles de la organización jerárquica de la Iglesia y que

se concentran fundamente en unas líneas muy claras de evangelización y vida cristiana.

DOCUMENTO DE TRABAJO SOBRE PASTORAL FAMILIAR

33..2. Con ese objeto. **El Departamento Nacional de Pastoral Familiar,** preparó **un documento de trabajo,** (32)cuya síntesis ofrecemos de inmediato, seguros de que al ofrecela, también damos una visión exacta de lo que, según el criterio de ese Departamento, fundamentado n muchos años de pastoral familiar, especialmente realizada por los grupos del Movimiento Familiar Cristiano, significa y puede significar **la Pastoral Familiar en un Pueblo de Reyes.**

3.3.3 **Asesoramiento adecuado pa el gobierno pastoral.** El sector de gobierno, en este plan de pastoral familiar para un pueblo que busca la unidad, el acuerdo y la paz correspondiente a la política cristiana, debe dividirse en estos grandes niveles: el nacional, el diocesano y el parroquial. Todo el sistema de pastoral familiar, comprende una área de problemas y valores similares —la nación—; en ella, típicas reaciones y características razones, exigen especificaciones muy peculiares: cada diócesis tiene un tono propio; en el margen de cada jurisdicción diocesana, la parroquia, sea urbana o rural, se caracterizan por sus específicas diferencias sociales, culturales, ambientales. Por lo mismo, debe existir y postulamos la existencia de Departamentos nacional, diocesano y parroquiales de pastoral familiar. El parroquial está incluído dentro del consejo parroquial de pastoral. Estos departamentos, tanto nacional como diocesanos y parroquiales, deben contar con el asesoramiento y dirección de un obispo y sacerdote especialmente dedicados a esta misión y con la labor adjunta de una religiosa, tres matrimonios y dos jóvenes de ambos sextos. Este conjunto se considera armónico, posible en todos los ambientes antes señalados e imprescindible para una pastoral realmente organizada.

3.3.4. **Funciones Pastorales de este Departamento.** Entre los miembros de este gobierno pastoral matrimonial, se deben distribuir específicas misiones, cuya ejecución, coordinación, seguimiento y análisis debe ser conocido y regido por el obispo o sacerdote asesor. Esas misiones están confiadas a los otros miembros señalados, dentro de las siguientes líneas pastorales, encontrados como las más adecuadas a nuestro medio y las más exigidas por nuestra problemática: a) Comisión de doctrina y evangelización familiar; b) Comisión de educación para la vida y el amor; c) Comisión promotora de la Paternidad responsabe y, finalmente, e) Comisión técnica.

3.3.5. **Desarrollo pastoral: Consejo Nacional de la Familia.** Estas comisiones, dentro del área de sus propias labores, necesita del apoyo y asesoramiento de personalidades técnicas, que aunen a su preparación humana, a la solidez de su vida familiary a la profundidad de sus principios cristianos, un verdadero conocimiento de os problemas y soluciones propios del hogar en este momento de nuestra historia. Este grupo, al que se le puede conocer con el nombre de Consejo —nacional, diocesano o parroquial— de Pastoral Familiar, asume bajo su responsabilidad el proceso de desarrollo vital de la famiia cristiana en cada área.

3.3.6 De esta forma, las comisiones del Departamento de Pastoral Familiar y el Consejo de la misma, siguiendo las pistas que nos han permitido establecer el estudio de la realidad ecuatoriana de nuestros hogares y la reflexión teológica suscitada por ese estudio, se verían por el momento, frente a la obligación de asumir y determinarse por las siguientes **áreas de pastoral familiar: Verdaderas opciones pastorales en bien de la familia.** (Puebla 590 a 616).

a) **Comisión de doctrina y evangelización familiar:**

— Rechazo práctico de las leyes laicas anti-ohagar, (Puebla 593)
— Recristianización de nuestros hogares, (Puebla 591)
— Vivencia sacramental del matrimonio, (Puebla 592).
— Asistencia doctrinal a las familias problematizadas, (Puebla 595).
— Seguimiento, en fe y amor, de los hogares sólidos, (Puebla 607).
— Seguimiento de esperanza para los matrimonios incompletos (Puebla 594).

b) **Comisión de educación para la vida y el amor:** (Puebla 606).

— Formación presexual - nivel escolar,
— Catequesis moral inicial: problemática de diferenciación y definición sexual,
— Educación para el amor - adolescencia,
— Educación para inadaptados - secuela de los hogares destruidos.

c) **Comisión de preparación para el Matrimonio y la Comunidad-Hogar:**

— Catequesis del amor, sacramento, (Puebla 592)
— Preparación teológica, jurídica, médica, social para el Matrimonio,
— Técnicas del diálogo y la relación comunitaria,

— Formación para la convivencia (Puebla 598).

d) **Comisión promotora de la Paternidad Responsable (Puebla 609)**

— Catequesis de la comunión y participación del hombre en la vida de Dios,
— Concientización de las familias sobre: Providencia y técnica,

Creación y colaboración, Capacidad y responsabilidad,
— Doctrina —divulgación— cristiana de Paternidad Responsable,

— Principios y técnicas acordes con esos principios (Puebla 61ú y 611).

CONCLUSION

No podemos negar que el campo es inmenso y que nos inquieta nuestra condición de trabajadores reducidos de frente a la necesidad, a la realidad y también a la íntima urgencia evangelizadora (Mateo 9, 35 - 38). Pero Dios Padre nos ha llamado a su hora, a la hora de su Providencia, para que le ayudemos a sembrar, a recoger y a guardar en los trojes. A imitación de la Madre que todo lo relacionado con la vida de su vida, lo guardaba dentro de su corazón (Lucas 2, 51), también nosotros confiamos en la familia cristiana, que mirando hacia dentro, hacia su ser íntimo, descubre que Dios es Familia (ASS. LXXI, pág. 184) y que de El nos viene todo bien y que así debemos esperarlo.

Quito, Octubre 22 de 1979

† **Pablo, Cardenal Muñoz Vega,**
Presidente de la Conferencia
Episcopal Ecuatoriana.

† **Ernesto Alvarez Alvarez,**
Segundo Vicepresidente de la
Conferencia Episcopal.

† **Antonio González Zumárraga,**
Presidente de la Comisión
Episcopal de Evangelización.

† **Luis Alberto Luna Tobar,**
Presidente del Departamento
de Pastoral Familiar.

† **Bernardino Echeverría Ruiz,**
Primer Vicepresidente de la
Conferencia Episcopal.

† **Raúl Vela Chiriboga,**
Presidente da lo Comisión
Episcopal de Promoción Humana.

† **Raúl López Mayorga,**
Presidente de la Comisión
Episcopal de Ministerios
Religiosos y Laicado.

† **Luis E. Orellana, S.I.,**
Obispo Secretario General de la
Conferencia Episcopal.

SIGLAS USADAS EN EL TEXTO

AAS, Acta Apostólica Sedis.

APP, Aporte para la respuesta al Documento de Consulta para la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla, 1978.

G.S. Gaudium et Spes.

L.G. Lumen gentium.

S.O. Sínodo de los Obispos.

Con ocasión de celebrarse las BODAS DE ORO SACERDOTALES del Ilmo. Mons. Angel Gabriel Pérez y Mons. Humberto García, tuvo lugar un acto literario. Como tema central el Director del BOLETIN ECLESIASTICO disertó sobre la COSMOVISON DEL SACERDOTE. Al publicarse en este número se cumple un deseo de no pocos asistentes al acto que solicitaron benévolamente su publicación.

Por falta de espacio no se publicó igualmente el artículo que va a continuación que lleva por título Sacerdote Alter Christus.

Cosmovisión del Sacerdote

Dr. César A. Dávila

UNA MIRADA AL MUNDO DE HOY

Cada época de la historia se presenta con una característica específica. Este principio pudiera aplicarse a todas las etapas de la vida del hombre sobre la tierra, desde aquella que comenzó en las cavernas hasta el día de hoy.

Hoy el género humano se encuentra frente a cambios substanciales, profundos y rápidos. La misma historia camina con ritmo tan acelerado que apenas es posible seguirlo. La concepción estática de una humanidad que no alcanzaba a ver la relación de conjunto, se presenta hoy como una realidad más dinámica y evolutiva. Las transformaciones que se operan de la vida humana en el aspecto social, cultural, político, científico, económico, repercuten profundamente en el orden moral y reigioso. De esto nace un conjunto de problemas que exigen nuevos análisis, nuevas síntesis.

Como en ninguna otra época de la historia, el hombre de hoy mira perplejo y no vislumbra todavía el principio de solución a estas antinomías que se le presentan: Grandes riquezas, posibilidades y poder económico ilimitados de una parte, de otra enormes masas de

hombres atormentados por el hambre y víctimas de la miseria más espantosa. Mientras la humanidad siente con tanta viveza su propia unidad y solidaridad con todos los pueblos de la tierra: Cada día despierta con la pesadilla de una guerra que puede acabar con todo. Las tensiones políticas, sociales, económicas, raciales e ideológicas aumentan por donde se dirige la vista.

El progreso de la medicina, de la biología, de la sociología, si por una parte han contribuido a que el hombre se conozca mejor a sí mismo, por otra han influido directamente en la vida familiar y social suministrando todos los medios no siempre lícitos para el control de la natalidad aceptados oficialmente en muchas naciones, al margen de los principios morales eternos.

Este es a grandes rasgos el mundo en que nos toca ser actores y espectadores.

LOS SERES Y SU RELACION

Pero un hecho, todo hecho por insignificante que parezca en la historia humana tiene relación con el Todo. Todo ser, inmensamente grande en su magnitud o inmensamente pequeño: El inconmensurable cosmos físico que cautivó la atención de la ciencia, ayer y hoy, seguirá atrayéndola mientras el hombre viva en este pequeño planeta, brillante engastado en la corona del Creador de todas las cosas. Mientras en este planeta sea propicia la vida para la raza humana, el hombre no dejará de interesarse por esos mundos que tiene delante y por aquellos otros que se miden en milimicrones y que se llaman átomos o partículas cuánticas elementales. Para quien tiene la capacidad de razonar, no es posible considerar nada, absolutamente nada, en el cosmos sin una relación con el Todo. Los seres, las cosas, los acontecimientos están unidos entre sí por un hilo secreto invisible al ojo físico; perceptible a esa conciencia trascendente que llevamos todos muy adentro de nosotros.

Por poco que examinemos también el pensamiento de los filósofos más destacados en el correr de los siglos nos encontramos ante un hecho innegable: La perspectiva coyuntural del cosmos. Cada uno de ellos ha tratado de explicar este hecho creando teorías más o menos satisfactorias, más o menos discutibles.

UNA MIRADA A NUESTRO MUNDO INTERNO

Si echamos una mirada, ya no al mundo de la materia estudiada por la ciencia experimental y si realizamos una introspección a ese otro mundo que llevamos muy adentro, el mundo del espíritu y lo examinamos a la luz que Dios prendió en nuestra mente y todavía más, si esta luz es iluminada millones y millones de veces por esa otra luz que la teología denomina gracia o acción del Espíritu Santo, las perspectivas se despojan de su carácter de finitud.

NADA SE EXPLICA SIN DIOS

Pero, es preciso que demos un paso más hacia adelante y que nos preguntemos cuál es ese hilo secreto que une a todos los seres y a todas las cosas sin excepción. La respuesta es muy clara: Dios. El es esa especie de energía que subyace en todo. Sin El todo el andamiaje conceptual del filósofo, el laboratorio del científico, el mundo del sociólogo, el conocimiento del antropólogo, etc., se desploman como un castillo de naipes. Aquello que da la consistencia, la estabilidad, la razón última a todo, es El, ese Dios Bendito. En otros términos lo dice Cristo cuando nos invita a reflexionar en esta frase: "Cuanto a vosotros aún los cabellos de vuestra cabeza están contados" (Mateo X, 30). "No se perderá un solo cabello de vuestra cabeza" (Lucas XXI, 18).

Lo expresa también el Iniciado Pablo en el Areópago cuando dice: "En El vivimos, nos movemos y existimos" (Hechos XVII, 24).

EL DIOS VISIBLE

Pero el Dios Invisible se hizo visible en medio de nosotros, como dice una vez más el Apóstol Pablo, por su Hijo querido, Cristo Jesús: "Imagen de Dios invisible, nacido antes que toda criatura, pues por su medio se creó el Universo celeste y terrestre, lo visible y lo invisible, ya sean majestades, señoríos, soberanías o autoridades. El es modelo y fin del Universo creado, El es antes que todo y el Universo tiene en El su consistencia" (Colosenses I, 15-16). El evangelista Juan por su parte en el prólogo de su Evangelio expresa esta misma verdad cuando dice: "Al principio ya existía la Palabra, la Palabra se dirigía a Dios y la Palabra era Dios: Ella al principio se dirigía a Dios. Mediante ella se hizo todo; sin ella no se hizo nada de lo hecho" (I, 1-3).

Toda la teología de Pablo y de Juan nos llevan a la concepción de un Cristo cósmico. De un Cristo que en sí, en su persona lo recapitula todo: Lo que está arriba y lo que está abajo; lo que está en el tiempo y aquello que la mente iluminada por la fe, apenas puede vislumbrar en los insondables abismos de Dios, lo temporal y lo eterno, lo infinitamente grande y lo infinitamente pequeño, el último de los seres en la escala de la creación física y el más encumbrado de todos en los planos superiores espirituales entre los cuales se destaca la Virgen María, la obra más grande de la creación visible e invisible.

EL CRISTO COSMICO EN UN GRAN HOMBRE

Esta concepción de un Cristo cósmico y de su obra, es una de las tesis liminares de uno de los más grandes científicos teólogos y filósofos de nuestra era el sabio jesuita Teilhard de Chardin, "Jamás, decía, el Cristo se ha encontrado incapacitado para convenir con todo el orden físico y psicológico de nuestro Universo" (Le Christianisme dans Le Monde - 1933). "Me es imposible, escribe en la segunda redacción Le Monde - 1933). "Me es imposible, escribe en la segunda rede sus palabras, de una manera clarísima, la dominación universal y cósmica del Verbo Encarnado". Compenetrado como estaba de la teología de Pablo añadía: "Es imposible leer a San Pablo sin quedar, al momento, anonadado: por la importancia fundamental que da el Apóstol a esta noción (de Pleroma), tomada en su más absoluto realismo, y por el lugar relativamente obscuro que ha ocupado hasta el presente en la predicación y en la teología y por la maravillosa afinidad que ofrece con las necesidades religiosas del tiempo presente" (La Parole Attendue, 1940).

EL CRISTO COSMICO EN LA BIBLIA Y EN LOS LIBROS SAGRADOS DE ORIENTE

Esta conmovisión en la cual Cristo es el signo medular, la clave, el centro, el alma en el gran drama cósmico, subyace en la Biblia cristiana desde la primera hasta la última de sus páginas. Desde cuando el autor sagrado descorre el telón que separa el tiempo de la eternidad y pronuncia el "Bereshit Bara, Elohin or" "In principio Deus creavit" (Génesis I, 1); hasta el momento en que Juan en su Libro de Revelaciones (Apocalipsis) ve caer el telón cuando termina la última

escena del gran drama cósmico y evoca la presencia del DIOS AMEN, "testigo fiel y veraz, principio de la creación de Dios" (Apoc. III, 14) "que da testimonio de estas cosas" que dice "yo vengo presto ¡AMEN! ¡Ven Señor Jesús! la gracia del Señor Jesús sea con todos los santos. AMEN" (Apoc. XXII, 21).

Si hacemos un esfuerzo sincero y desapasionado para mirar lo que acontece al otro lado de las fronteras tradicionales de nuestros conceptos religiosos descubriremos que la misma cosmovisión subyace en los demás sagrados libros de las otras religiones de este planeta, que se concreta en las siguientes palabras del Bhagavad Gita, la Biblia de los orientales: Cuando Krishna (El Dios manifestado) instruye así a Arjuna (Que representa al hombre a quien se manifiesta): "El Universo emanó de Mí y lo componetro con mi Inmanifestado aspecto.

Todas las cosas me pertenecen; pero yo no les pertenezco.

Sinembargo, nadie caiga en error creyendo que todas las cosas son Mí.

Yo soy el sostén de todas las cosas; pero las cosas no son Mí.

Sabe que así como la atmósfera está sostenida y contenida en el éter universal, así todas las cosas creadas están contenidas por Mí, el Inmanifestado.

Este es el secreto ¡Oh Arjuna! medita profundamente en él.

"Soy el principio, el medio y el fin de todas las cosas" (Bhagavad Gita. Ed. Kier. B. Aires, Argentina, págs. 89, 99).

Pero esta cosmovisión solamente adquiere vida, consistencia, plenitud, y se proyecta a la eternidad por Cristo Encarnado y Resucitado, por El, con El y en El: De este lado del tiempo cuando asume la naturaleza humana que recapitula todo, absolutamente todo lo creado y de aquel otro lado, desde la eternidad de donde El viene, divinizándolo todo. "Su humanidad, unida a la persona del Verbo dice el Vaticano II, fue instrumento de nuestra salvación" (Constitución sobre la Sgda. Liturgia Nº 5).

Quitad a Cristo del Gran Drama Cósmico y no habrá escena alguna por insignificante que parezca que tenga formal explicación. Cristo entonces es para la creación un Ser de necesidad absoluta: Ser sin el cual absolutamente nada se explica. Cristo es la clave del Universo visible e invisible.

CRISTO LUZ DE LOS HOMBRES

La primera afirmación del Concilio Vaticano II en la Constitución dogmática Lumen Gentium es la siguiente: "Por ser Cristo, Luz de los pueblos, este Sagrado Concilio, reunido bajo la inspiración del Espíritu Santo, desea vehemente iluminar a todos los hombres con su claridad que resplandece sobre el rostro de la Iglesia, anunciando el Evangelio a toda criatura" (Ibid. I). En la Constitución Pastoral GAUDIUM ET SPES en una cosmovisión del mundo presente, es decir, de la humanidad peregrina hacia el reino verdadero, vive la acuciante interpelación del Espíritu de Dios de romper fronteras que le separan de todos los hombres y se siente solidaria absolutamente con todos. "La Iglesia, dice, se siente en verdad íntimamente unida con la humanidad y con su historia... tiene ante los ojos al mundo de los hombres, es decir, a toda la familia humana con todo el conjunto de realidades entre las que está viviendo; el mundo, teatro de la historia del género humano, marcado con sus afanes, fracasos y victorias; el mundo que los cristianos creen fundado y conservado por amor del Creador, esclavizado ciertamente por el pecado, pero liberado por Cristo, quien con su crucifixión y resurrección quebrantó el poder del maligno para transformar el mundo según el designio divino y hacerlo llegar a su consumación" (Ibid. II).

La misión de la Iglesia es una misión universal, que trasciende todas las fronteras. Esa luz de Dios, ese Cristo-Luz ha de seguir iluminando a todos los hombres. El contexto histórico en que se desenvuelve la vida del hombre sobre la tierra necesita de esta Luz de Cristo.

CRISTO SACERDOTE

La Carta a los Hebreos es el escrito neo-testamentario que ofrece un tratado explícito sobre el sacerdocio de Cristo. Este sacerdocio rompe todos los moldes no sólo de la tradición judía sino de todos los pueblos.

Este sacerdote nace de Judá y de esta tribu "nunca habló Moisés tratando del sacerdocio" (Ibid. VII, 14). La línea levítica sacerdotal de Aarón quedó interrumpida.

En segundo lugar no se le impuso este sacerdocio con ritos, nació de la aceptación activa del sacrificio por toda la humanidad y "se con-

virtió en causa de salvación eterna para todos los que obedecen a El" (Ibid. V, 9).

El nuevo sacerdote "tiene un sacerdocio exclusivo". Por no estar sujeto a la muerte, este sacerdocio dura para siempre. "De ahí que puede salvar hasta el final a los que por su medio se van acercando a Dios, pues está siempre vivo para interceder por ellos" (Ibid. VII, 25). Su sacrificio tiene eficacia perpetua. "El no necesita ofrecer sacrificios cada día —como hacen los sumos sacerdotes, primero por sus propios pecados y luego por los del pueblo— porque esto lo hizo de una vez para siempre ofreciéndose El mismo" (Ibid. VII, 27).

Su consagración sacerdotal consistió en la transformación que sufrió su humanidad: Si por una parte esta humanidad estuvo sujeta a las consecuencias del pecado de naturaleza de la raza humana, permaneció sinembargo liberada de pecado y alcanzó la perfección consumada al aceptar su propia existencia con toda su secuela de dolor y tragedia y al ofrecerla a Dios trasmutando la naturaleza humana de rebelde en obediente, de pecadora en justa, de excluida de la promesa en heredera de la misma.

REALIDAD EXISTENCIAL DE SU SACERDOCIO-SACRIFICIO

Cuando el Autor de la carta a los Hebreos utiliza el simbólico lenguaje de sacerdocio-sacrificio, lo hace para expresar una realidad existencial. Jesús aparentemente había muerto como un malhechor y como un criminal político fue eliminado de la sociedad. Así estaba ausente la idea de que su sacrificio fuera una ofrenda a Dios. En la acción sacrifical de los antiguos sacrificios se observaba un ritual preciso y siempre se la celebraba en el recinto sagrado del templo. El sacrificio de Cristo se rompió toda la tradición.

De esta manera el autor quiere expresar que el sacrificio que el nuevo Sacerdote ofrece al Padre es el de su vida humana; que los sacrificios y ofrendas, holocaustos y víctimas expiatorias que mandaba ofrecer la Ley, perdieron ya su eficacia: ni las quiere Dios ni le agradan; que no son los ritos externos religiosos los que agradan a Dios, sino la obediencia a su voluntad. Obediencia que culmina en la entrega voluntaria por amor a la muerte y muerte de Cruz.

Este nuevo sacerdocio que no surge en virtud de una ley, ni de una disposición sobre el linaje sacerdotal, sino por una fuerza de vida indestructible tiene una proyección de eternidad. Según la profecía me-

siánica expresada en el salmo 110 que el Salmista profeta expresa en estos términos: "Ha jurado Yhavé y no se arrepentirá. Tu eres sacerdote eterno, según el orden de Melquisedec" (v. 4), este nuevo sacerdote deroga cualquier disposición anterior según la ley, por ser ineficaz e inútil e introduce una esperanza firme de salvación para los hombres de todos los tiempos.

CRISTO PARTICIPA SU SACERDOCIO A LOS HOMBRES

El Sumo Sacerdote, Cristo quizo hacer partícipes de éste, su sacerdocio a los hombres, en la persona de todos y cada uno de sus discípulos primero y luego a quienes les sucederían en el devenir de los siglos. El sacerdocio ministerial o jerárquico, el sacerdocio del Papa, de los Obispos y de los presbíteros y, junto con ellos, el ministerio de los diáconos es, por así decirlo una prolongación en el tiempo, del único sacerdocio de Cristo. El sacerdote es tal solamente "in persona Christi". El sacerdote en otros términos es el "Alter Christus" o "el altar ego" el mismo Cristo. S.S. Juan Pablo II en su última carta sobre el Ministerio y el culto de la Eucaristía, explica en estos términos el significado profundo de la expresión "in persona Christi": "Esto quiere decir más que "en nombre de Cristo", más que "en vez de Cristo". "In Persona", es decir, en la identificación específica, sacramental con el Sumo y Eterno Sacerdote, que es el Autor y Sujeto principal de este su propio Sacrificio, en el que, en verdad, no puede ser sustituido por nadie. Solamente El, solamente Cristo podía y puede ser siempre "propiciación por nuestros pecados y por los de todo el mundo. Solamente su sacrificio y ningún otro podía y puede tener "fuerza propiciatoria" ante Dios, ante la Trinidad, ante su trascendental santidad" (Nº 8).

EUCARISTIA Y SACERDOCIO

Este sacerdocio confiado a los hombres nace en el momento de la Institución de la Divina Eucaristía y juntamente con ella. Con aquellas palabras que pronunció el Señor: "Haced esto en conmemoración mía" (Luc. XXII, 19) quedó vinculado inseparablemente a lo que llamaron los Apóstoles la "fracción del pan", la "Cena del Señor" y se llamó más tarde la Santa Misa. El sacerdote, más que en cualesquiera de las demás funciones sacerdotales, al celebrar la Eucaristía ejerce su

misión principal, y manifiesta en toda la plenitud su sacerdocio. Este es el acto supremo de su "sacerdocio real", "fuente y cumbre de la vida cristiana". Cuando se realiza este sacrificio único de la salvación de los hombres, el hombre en toda su integridad y el mundo son restituidos a Dios porque se actualiza entonces la novedad pascual de la Redención. "Esta restitución no puede faltar; es fundamento de la alianza nueva y eterna de Dios con el hombre y del hombr con Dios" (Ibid. Nº 9).

SACERDOCIO-SACRIFICIO PARA TODOS LOS HOMBRES

El sacerdocio de Cristo y nuestro sacerdocio que no son dos sino uno solo, trascienden los límites temporales y se proyectan en todo su vigor a la eternidad. Su sacerdocio y nuestro sacerdocio, tienen un carácter cósmico. Su acción sacrifical no se restringe solamente a los bautizados, se extiende a todos los redimidos, es decir, a todos los hombres sin excepción, piensen ellos o no, lo quieran o no, porque todos sin excepción fueron lavados por la sangre inmaculada del Mártir del Calvario.

Cuantas veces celebra un sacerdote la Divina Eucaristía, otras tantas está ofreciéndose Cristo al Padre por sus hermanos. He aquí el motivo fundamental por el cual esta tierra no vuela en mil pedazos cuando está estallando a cada momento, la bomba de tiempo de las maldades de los hombres.

La voluntad salvífica de Cristo que se expresa en el tiempo por el ministerio sacerdotal de la Palabra de Dios, tiene también un carácter cósmico, universal. Al banquete de la Palabra de Dios son invitados todos los hombres. ¿Por qué entonces todos los hombres no se aprovechan de estos medios de salvación? Por aquello que el Señor expresa en la parábola de los invitados al banquete nupcial: Unos acudieron a la invitación, otros en uso de su propio albedrío se excusaron.

Pero al anunciar su mensaje de salvación a los hombres, habló muy caro, buen cuidado tuvo de expresar la urgencia de que todos aceptaran este mensaje. Sus palabras fueron siempre imperativas: Id, enseñad, bautizad, predicad, orad, haced esto. Sus discípulos obedecieron este mandato. La Iglesia a través de los siglos, continúa también fiel a esta consigna intimada por el Señor.

LA PERMANENCIA DE CRISTO ENTRE NOSOTROS NO ES UN SIMBOLO

Su permanencia en medio de nosotros, no es una permanencia simbólica, metafórica, ideal. Es una permanencia efectiva, real. Es El quien actúa siempre a través de los suyos. Esta realidad se encuentra profunda e inseparablemente unida al concepto que tiene el pueblo de Dios acerca del sacerdote.

Nos ha tocado a nosotros vivir esta realidad en las peregrinaciones de Juan Pablo II a Polonia, Irlanda, Estados Unidos de Norte América, México, Africa y últimamente al Brasil. ¿Cómo explicar ese magnetismo excepcional de su persona? Esa atracción irresistible sobre las multitudes? ¿Esas recepciones apoteósicas, delirantes? ¿Ese desbordarse de fe y alegría a su paso? ¿Hay alguien que, en toda la historia de la humanidad haya atraído tanto la atención como el Papa? ¿Hay alguien que haya roto todas las fronteras del protocolo como él frente a multitudes delirantes, no sólo de católicos sino de hombres de todas las religiones y de todas las condiciones sociales?

¿Cómo explicar esto? Es muy sencillo: En el Papa está actualizada la persona de Cristo, la misión de Cristo, el sacerdocio de Cristo. Separad por un momento al Papa de Cristo o a Cristo del Papa y se desplomará automáticamente el carácter conceptual quasi-divino que sustenta esa relación salvífica respecto de los hombres.

Otro tanto podríamos decir absolutamente de Obispos y sacerdotes que a través del tiempo y el espacio ejercen el ministerio sacerdotal. Separad por un momento al Obispo o al sacerdote de la persona de Cristo, separad a Cristo de la persona del Obispo o del sacerdote y no quedará en pie sino el hombre. El hombre en su infinita pequeñez, en su deleznable personalidad, en su limitado poder.

En esta cosmovisión del sacverdote, no debemos olvidar que el hombre en el cosmos no es sino un epifenómeno. Cada uno de nosotros por su limitación, no interviene, no puede intervenir sino apenas en una escena muy corta del gran drama cósmico. Es Cristo y sólo El quien interpreta y quien actúa en todas y cada una de las escenas. El que actúa y actuará hasta la consumación de los siglos y más allá del tiempo en la gloria de los bienaventurados.

Al presentaros esta cosmovisión del Sacerdote, he pensado que esto sería el mejor homenaje qu por encargo gentil del Venerable Cabildo

Metropolitano de Quito podía ofrecer a Vos Monseñor Angel Gabriel Pérez Avila y a Vos Monseñor Carlos García Zurita en la celebración de vuestras bodas de oro sacerdotales. Rendir un homenaje a Cristo Sacerdote es rendirlo también a cada sacerdote, como vosotros. Y con vosotros quiero elevar al Padre la humilde oración de acción de gracias porque su Hijo se dignó asociarnos también a nosotros sacerdotes, a su obra divina salvífica.

Sacerdos alter Christus

Escribe H. E. A.

....Algunos Sacerdotes han conmemorado en los meses de junio y julio los 25 y 30 años pasados desde su consagración sacerdotal: Bodas de plata y bodas de oro.

Con motivo de una de estas celebraciones, el director del Boletín Diocesano, con la cultura extraordinaria que posee, disertó acerca de la "cosmovisión sacerdotal"; como siempre, se lució. No voy a repetir lo que él dijo, quiero recordar lo que no dijo, como homenaje a los cohermanos festejados en su Jubileo Sacerdotal.

¿Sigue siendo el Sacerdote alter Christus?

"Sacerdote para siempre" es el hombre consagrado con el Sacramento.

Puede haber renunciado al ejercicio del ministerio, puede haber contraído matrimonio, puede haber apostatado de a Fe cristiana, sigue siendo Sacerdote para siempre.

Sacerdote que en nombre de Cristo bautiza, confirma, perdona pecados, consagra el pan y el vino, administra la extramaunción, es testigo oficial de la Iglesia en los matrimonios.

"No sois vosotros los que me elegistéis. Yo os elegí a vosotros". (Juan XV, 16).

El Sacerdote es elegido entre los hombres como predilecto de Jesús.

"A vosotros no os llamo siervos sino amigos". (Juan XV, 15).

Amigo íntimo, de confianza, es el Sacerdote para Cristo.

Es el agente autorizado para proclamar el Evangelio: "Id y predicad, dijo el Maestro a sus apóstoles". "Hacer esto en mi nombre, en memoria mía, les dijo en la última cena para que conviertan el pan en

su Cuerpo y el vino en su Sangre".

El Sacerdote es la personificación de Jesucristo, es El mismo DIOS bendiciendo con las manos del hombre, hablando palabras divinas con labios humanos, continuando su obra redentora, es un representante en la Tierra del Dios del Cielo.

Que el Sacerdote no es un ángel, un santo, un ser perfecto, es verdad práctica.

La perfección no es de este mundo, pero, imperfecto y todo, el

SACERDOTE ES CRISTO.

¿Los cristianos de ahora consideran al Sacerdote Alter Christus?

Algunos SI, la mayoría NO.

El mundo cristiano está materializado, y ya poco le interesa los asuntos espirituales. Como el sacerdocio es asunto espiritual, ha bajado de nivel o ha perdido su puesto, en la teoría y en la práctica, el estado sacerdotal.

Ahora no es un honor ser "otro Cristo" porque ni en Jesucristo se cree.

Para muchos cristianos, el Sacerdote es un profesional, como tantos individuos que ejercen una profesión para ganarse la vida.

Para algunos, hasta es más ignorante que muchos profesionales: no sabe sino "decir misa", y un poco de Biblia y Teología; a lo menos "los curas" casi ni esto saben, dicen los ignorantes, refiriéndose a los Sacerdotes Párrocos.

De paso, hasta los que se creen intelectuales entre los seglares, confunden CURA con "Sacerdote"; no entienden que todo "cura" es SACERDOTE, pero que no todo sacerdote es cura; habría que explicarles la distinción, pero no es este mi propósito ni mi cometido.

En general, se cree al Sacerdote, cura o no, un hombre de mediana ilustración.

Los cristianos de noble alcurnia, creen y consideran al Sacerdote más bajo que ellos. Aun cuando ahora ya no hay nobles, pero los que quedan, viven, como antes, sin espíritu de FE cristiana, viendo en el Sacerdote al humano y no al divino Cristo.

Con sotana o con hábito atraviesa el Sacerdote las calles de la ciudad y casi nadie le hace caso; es uno de tantos, vestido de manera extravagente que ahora abundan en todas partes. Puede ser un OBISPO el transeúnte, para algunos la vestimenta morada, nada significa.

Para la gente un poco más que popular: el hábito no hace al mon-

je ni la sotana al sacerdote; para el pueblo, menos que popular, todavía impresiona el vestido talar, por lo cual, "padrecito" dicen con reverencia, al hermanito, al lago, que no es Sacerdote, y hasta le piden bendiciones, confundiendo hábito con sacerdocio.

Se ha perdido la FE, o ya no hay fe espiritual sino material, en el mundo cristiano de hoy.

Como el cristianismo está paganizado, muchos creen más en la vela al Santo que en la Santa Misa, por lo cual el Sacerdote es una persona de segundo o tercer orden y no vale sino para celebrar misa, bautizar, casar y otras rutinas, sin importancia, porque no se aprecia la importancia del Sacramento.

Todo el elogio que hace el mismo Jesucristo de sus Sacerdotes se ignora porque se desconoce el Evangelio. Se busca al CURA, ordinariamente, por conveniencias sociales.

Esta es la realidad práctica respecto al Sacerdote.

La teoría real y verdadera es la que se ha dicho con motivo de las bodas de plata y de oro sacerdotales de los elegidos por Jesús para ser Cristos.

El Sacerdote es Jesucristo en la visión cósmica de la creación material y espiritual, en orden descendente y ascendente de los seres creados en los Cielos y en la Tierra.

Otro Cristo es el Sacerdote en el mundo del siglo XX porque dice y hace lo que hizo y dijo Cristo hace veinte siglos.

Se han recordado verdades maravillosas en homenaje a los Sacerdotes que hace 25 o 50 años fueron consagrados y hechos otros Cristos.

La Patrística abunda en doctrina relativa al Sacerdote, sacada de la Biblia, y todo el Evangelio que trata de Jesucristo se aplica al Sacerdote.

Ser Sacerdote es el mayor honor a que puede aspirar un hombre, es la mayor felicidad que se puede tener en la Tierra. Lo digo sintiendo, como han sentido los Sacerdotes festejados en estos días y meses como siente todo Sacerdote, sin ficción, sin eufemismos, dejando lo humano y sintiendo lo divino.

No importa que el mundo no entienda o entienda mal lo que es ser Sacerdote, si el consagrado entiende bien y siente que es "alter Christus". Esta realidad basta para hacrle feliz divinamente, en su infelicidad humana; esa verdad basta y sobra para sentirse nimbado de honor y gloria, a pesar de ser despreciado de propios y ajenos, de cristianos y moros.

La felicidad verdadera es más subjetiva que objetiva, por lo cual el Sacerdote otro Cristo es feliz como Cristo, con felicidad celestial, distanta de la terrena.

Como dijo Mons. Pérez agradeciendo a Dios por su sacerdocio, después de 50 años de ser alter Christus, no caben sino un Te Deum y un Miserere, una palabra de acción de gracias y otra de pedir perdón y olvido.

Cuatro años compartí la vida del Seminario Mayor con los actuales monseñores Pérez y García que celebraron el 27 de julio sus bodas de oro sacerdotales: Angel Gabriel fue siempre señor, caballero, amigo, debía llamarse Carlos y ser Obispo, hubiera sido excelente Arzobispo; Carlos Humberto debía llamarse Angel, pues siempre fue ángel bueno y Arcángel será en el cielo.

Jornadas para Catequistas en Quito

Cumpliendo el plan de trabajo trazado para estas vacaiones por la Vicaría de Pastoral y por la Oficina Arquidiocesana de Evangelización y Catequesis (OAEC), se están llevando a cabo, convivencias de catequistas en cada una de las zonas Pastorales de la Arquidiócesis.

Se trata de evaluar la catequesis que está impartiendo la Iglesia de Quito y de informar a todos los catequistas de las últimas directivas de la Iglesia en esta materia, especialmente del rico contenido de la exhortación dl Papa Pablo II "Catechesi Tradendae".

La Iglesia de Quito debe hacer un esfuerzo para dar a la catequesis la importancia que le da el Papa cuando dice "Dios y los acontecimientos invitan a la Iglesia a renovar su confianza en la acción catequética, como una TAREA ABSOLUTAMENTE PRIMORDIAL de su misión; es invitada a consagrar sus mejores recursos en hombres y energías sin ahorrar esfuerzos, fatigas y medios materiales, para organizarla mejor y formar personal capacitado".

La Zona Pastoral de Quito Norte, se reunió los días 4 y 5 de agosto en La Concepción, asistieron 25 catequistas de ANDALUCIA, COTOCOLLAO, LA CONCEPCION, QUITO NORTE Y SAN JUAN BAUTISTA DE LA KENNEDY.

Esto indica que estuvieron ausentes 12 parroquias de las comprendidas en esta Zona Pastoral, o sea el 70%. Esto explica y justifi-

ca uno de los pedidos que formularon los asistentes al finalizar los dos días de reflexión 'Que los Señores Párrocos se reúnan alguna vez para hablar de catequesis y de los Equipos de Catequistas".

La runión de los catequistas de la Zona Pastoral QUITO COLONIAL se hizo los días 18 y 19 de agosto en Sto. Domingo; ella se vio enriquecida por una circunstancia digna de destacar la asistencia de 4 señores Párrocos; es imponderable el empuje moral que tiene la presencia y apoyo de su Párroco que se preocupa de la vida del Equipo como tal. La OAEC agradece a los Señores Sacerdotes: Manuel Freire, Julio Veintimilla, Armando Torres y Jorge Beltrán cuya participación en la convivencia, dio al ambiente un tinte de entusiasmo particular.

De las parroquias que conforman esta Zona Pastoral asistieron: San Juan, San Blas, Sta. Bárbara, Sto. Domingo, San Marcos y San Francisco. Estuvieron ausentes 7.

OPCIONES Y PEDIDOS FORMULADOS POR LOS CATEQUISTAS a la OAEC, a la Vicaría de Pastoral y a los Pastores de la Arquidiócesis.

a) En cuanto a la OAEC

° Que la Oficina haga cumplir las decisiones que se toman, para la mejor marcha de la catequesis.

° Que facilite material didáctico a precio de costo.

° Que mantenga una relación más estrecha con las Zonas Pastorales.

b) En cuanto a la organización zonal

° Que el Decano, los Párrocos y Rectores de Iglesias, se organicen para procurar la mejor marcha de la catequesis en cada parroquia y en la Zona respectiva.

° Que se procure la integración, con reuniones apropiadas, de todos los responsables de la catequesis: Párrocos, rectores de Iglesias, Religiosas, Profesores de religión de escuelas y colegios y catequistas.

c) En cuanto a la organización parroquial.

° Que cada parroquia tenga su Equipo de catequistas debidamente preparado; que este equipo se reuna semanalmente bajo la coordinación del Párroco para evaluar el trabajo y preparar las sesiones, a la vez que para continuar su propia formación.

° Que la parroquia atienda económicamente a la catequesis, en cuanto supone algo de material y el adecuado mantenimiento de locales y muebles.

° Que haya coordinacin entre quienes trabajan en la misma parroquia; no se debería admitir personas que trabajan al margen de la organización parroquial y para ello, ésta debe ser conocida por todos los catequistas, religio-

sas, etc. que deseen integrarse a la tarea catequística.

° Que cada equipo parroquial nombre un responsable para que lo represente en reuniones especia-y mantenga conexión más directa con la OAEC.

d) **En cuanto a la formación de catequistas:**

° Que se realicen anualmente los cursos de los niveles A B C y D, como ha venido haciéndose.

° Que haya jornadas de estudio a lo largo del año, con temas como Metodología, Canto y música, dinámicas de grupo, etc.

° Que haya tres convivencias por año: en Navidad, Pascua y al fin del año escolar.

° Catequistas ya preparados en los cursillos básicos, continúen su formación en el Instituto Nacional de Catequesis, con apoyo de las parroquias y de la Vicaría Pastoral.

e) **Otros aspectos:**

° Que en cuanto a la Confirmación se dé cumplimiento al Plan Pastoral de la Arquidiócesis; en él está mandado que la preparación para este Sacramento sea **por lo menos de un año,** posterior a la Primera Comunión.

° Que la celebración de la Confirmación, en la Catedral, sea modelo para las demás parroquias.

° Que se dé importancia a la formación cristiana de la familia y no sólo de los niños, a fin de que la catequesis se proyecte efectivamente al ambiente social.



NOTAS

1) Decreto Christus Dominus, 6.
2) Motu proprio Ecclesiae Sanctae, I, 1, AAS 58, (1966), págs. 757 ss.
3) Núm. 68, par. 2, AAS 59 (1967), págs. 885 ss.
4) Atti del I Congresso "pro meliori cleri distributione in mundo" il mondo é la mia parrochia, Roma, 1971.
5) "Decalraci. .n final de los padres sinodales", núm. 4, L'Osservatore Romano, Edici. .n en Lengua Española 3 de noviembre, 1974, pág. 8. Cf. Exhortación Apostólica Evangelii nuntiandi, n$ms. 6-15, AAS 68 (1976), págs. 5 ss.
6) Decreto Ad gentes divinitus, 35.
7) Constitución Lumen gentium, 13.
8) Decreto Ad gentes divinitus, 38.
9) Cf. Carta Encíclica Fidei donum, Pío XII, AAS 49 (1957), pág. 237.
10) Constituci.....n Lumen gentium, 23.
11) Cf. "Directorium, 1973, n$m. 43, Roma.
12) Constituci. .n Lumen gentium, 23.
13) Cf. Decreto Christus Dominus, 6.
14) Decreto Presbyterorum ordinis, 2.
15) Ibídem, nóms. 4, 5, 6.
16) Constitución Lumen gentium, 28.
17) Decreto Presbyterorum ordinis, 2.
18) Ibídem, núm. 5.
19) I. n5m. 4 AAS 63 (1971), págs. 898 ss.
20) Decreto Presbyterorum ordinis, 10.
21) Cf. Carta Apostólica Graves et increscentes, AAS 58 (1966), págs. 750 ss.
22) Constituci.....n Lumen gentium, 44.
23) Decreto Perfectae caritatis, 20. Cf. Decreto Ad gentes divinitus, 40.
24) Exhortaci. .n Apostóica Evangelii nuntiandi, 69.
25) Constitución Lumen gentium, 43. Cf. Sagradas Congregaciones para los Religiosos e Institutos Seculares, y para los Obispos: Notae directivae pro mutuis relationibus inter Episcopos et Religiosos in Ecclesia, AAS (70), págs. 373 ss.; L'Osservatore Romano, Edición en Lengua Española, 30 de julio 1978, págs. 3-10.
26) Decreto Apostolican actuositatem, 2.
27) Ibídem, 10.
28) N. 73; cm. Constitución Lumen gentium, 22.
29) Constitución Lumen gentium, 17.
30) Cf. Annuarium Statisticum Ecclesiae, 1977, pág. 44.

31) Carta Encíclica Fidel donum, AAS 49 (1957), pág. 244.
32) Cf. Exhortación Apostólica Evangelii nuntiandi 50.
33) AAS 49 (1957), págs. 225 ss.
34) Cf. 8, 14; 11, 22, 13, 3, etc.
35) Decreto Ad gentes divinitus, 20.
36) Decreto Christus Dominus, 11.
37) Decreto Apostolicam actuositatem, 10.
38) Decreto Christus Dominus, 30.
39) Ibídem, 11.
40) Decreto Ad gentes divinitus, 20.
41) Constitución Lumen gentium, 23.
42) Cf. Exhortación Apostólica Evangelii nuntiandi, núms. 55, 56.
43) Constitución Lumen gentium, 23.
44) Decreto Ad gentes divinitus, 37.
45) Ibídem, 38.
46) Cf. Instrucción de la Sagrada Congregación para la Evangelización de los Pueblos, Pro aptius, AAS 61 (1969), pág. 276 ss.
47) Decreto Ad gentes divinitus, 19.
48) Ibídeb, 38.
49) Motu proprio Pastorolis migratorum cura, AAS 61 (1969), pág. 601; Instrucción de la Sagrada Congregación para los Obispos, ib., págs. 614 ss.; Motu proprio Cartas Circulares de la Pontificia Comisión para la Pastoral de las Mi-

graciones y el Turismo: Iglesia y movilidad humana, AAS 70 (1978, págs. 357 ss.

50) Cf. Direcetorio General para el ministerio referente al Turismo, de la S. Congregación para el Clero, AAS 61 (1969). págs. 361 ss.

51) Decreto Christus Dominus, 34, 35. Cf. Motu proprio Ecclesiae Sanctae, I, núm. 36.

52) AAS 70 (1978), págs. 473 ss.

53) Exhortación Apostólica Evangelii nuntiandi, 73.

54) I, 2.

55) Motu proprio Ecclesiae Sanctae, I, 2, III, 9.

56) Constitución Apostólica Regimini Ecclesiae universae, 82, AAS 59 (1967), págs. 885 ss.

57) Decreto Ad gentes divinitus, 38.

58) Motu proprio Ecclesiae Sanctae, III, 9.

59) Motu proprio Ecclesiae Sanctae, I, 2.

60) Para favorecer las relaciones entre las diócesis de América Latina, existen las siguientes Comisiones Episcopales: COPAL en Bélgica. CEFAL, en Francia, CEIAL en Italia, CECADE-OCSHA en España, ADVENIAT en Alemania Federal, NCCB-LAB en los Estados Unidos, OCCALL en Canadá, etc.; todas estas Comisiones colaboran con la Pontificia Comisión para América Latina (CAL), que mantiene relaciones estrechas con el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). Además, existe el Consejo General de la Pontificia Comisión para América Latina (COGECAL), formado por la CAL, por el CELAM, por los presidentes de las Comisiones Episcopales ya mencionadas, por el presidente de la Unión Internacional de Superiores Generales y por el presidente de la Conferencia de los Religiosos de América Latina.

61) Decreto Christus Dominus, 35, 5, 6.

62) II, 43. cf. Sagradas Congregaciones para los Religiosos e Institutos Seculares y para los Obispos, Notae directitae, 60-65. AAS 70 (1978), págs. 503 ss.

63) Decreto Perfectae caritatis, 23.

64) Notae directivae, 63, AAS 70 (1978), pág. 504.

65) Decreto Ad gentes divinitus, 36.

66) Decreto ibídem, 23, cf. Decreto Optatam totius, 2.

67) Decreto Optatam totius, 20.

68) Decreto Ad gentes divinitus, 25.

69) Ibídem, 26.

70) Motu proprio Ecclesiae Sanctae, I, 3,pág. 2.

71) Decreto Presbyterorum ordinis, 10.

72) Decreto Ad gentes divinitus, 20.

73) Motu proprio Ecclesiae Sanctae, I, 3. par. 4.

74) Ibídem, I, 2, par. 5.

(2) Junta Nacional de Planificación y Coordinación / Instituto Nacional de Estadística y Censos / III Censo de Población 1974 / Quito.

(3) Apud: Conferencia Episcopal Ecuatoriana, Diócesis ecuatorianas (todas), Movimientos Apostólicos Juveniles, Movimientos Apostólicos de Laicos / Aportes para respuesta al Documento de Consulta para la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla / Abril Mayo 1978.

(4) Decreto Supremo N° 2122, 21 Julio 1937 y Modus iVvendi, 24 de Julio 1937.

(5) Tribunal Supremo del Referéndum / Proyectos Constitucionales / Quito 1977.

(6) Apud: Juan Larrea Holguín / Derecho Civil del Ecuador / Vls. 1, 2, 3 / Quito 1978 / y Corp. de Estudios y Publicaciones / Código Penal, Noviembre 1978, Quito.

(7) Procidimiento Civil y Procedimiento Penal, etc.
(8) Código civil.
(9) Ibidem.
(10) Ley de Menores / Registro Oficial 182 / Quito / 29 Setiembre 1976.
(11) Apud: Censo 1974. pags. 38 a 41.
(12) Ibidem pag. 151.
(13) Censo. pág. 41
(14) Instituto Nacional de Estadistica y Censos. Resúmenes anuales 76 /77 /78.
(15) Censo pág. 38.
(16) Cfr. José Oriol Baylach cm. / Síntesis de algunos indicadores socioeconómicos y socio-religiosos del Ecuador / 1 Julio 1979 / Quito.
—Conferencia Episcopal Ecuatoriana / La paternidad responsable en una sociedad justa / QQuito, 9 de Julio 1974.
—Conferencia Episcopal Ecuatoriana / La familia educadora en la fe / Documento de estudio / Enero 1976 / Quito. pags. 7-11.
-Conferencia Episcopal Ecuatoriana / Líneas de Acción para una pastoral de conjunto de la Iglesia en el Ecuador / 1972-1973, pags. 11, 17.
--Conferencia Episcopal Ecuatoriana / Documento de la Iglesia Ecuatoriana para la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano / Quito, 1978.
—Diócesis Ecuatorianas / Aportes para la respuesta al documento de consulta para la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano / 1978.
(17) APP. CEE. pag. 5; APP. Quito 2; APP. Guayaquil 9: APP. Cuenca 7; APP. Puyo 2; APP. Riobamba 11; APP. Ambato 2; APP. Sucumbíos 3; APP. Azogues 2; APP. Latacunga 1; APP. Machala 16—19; APP. Portoviejo 5.
(18) Baylach / Síntesis .... pags. 7 y 7; APP. Guayaquil 9.
(19) Ibidem.
(20) APP. Sucumbíos 3; APP. Guaranda 8; APP. Portoviejo 5; APP. Los Rios 9 y 10; APP. Quito 1; APP. Tulcán 2; APP. Puyo 2; APP. Cuenca 7-11; APP Ambato 2; APP Esmeraldas 3; APP. CEE. 5; APP. Guayaquil 8.
(21) APP. Sucumbíos 3; APP. Azogues 2; APP. Quito 2 y 4; APP. Guayaquil 9-10; AP. Riobamba 12; APP. Esmeraldas 3; APP. Cuenca 7; APP. Ibarra 2.
(22) Cfr. todos los APP. de todas las diócesis, más el APP. de Laicos y Juventud de Quito. pags. 3 y 2 respectivamente.
(23) APP. Quito 2; APP. Guayaquil 9; APP. Los Ríos 10; APP. Tulcán 2; APP. Puyo. 2
(24) APP. Riobamba 11; APP. Cuenca 7; APP. Guayaquil 8; APP. CEE. 5.
(25) APP. Quito 4; APP. Azogues 2; APP. Machala, parte 2da. profusamente.
(26) Conferencia Episcopal Ecuatoriana / Declaración Programática / Cuenca 1967, pag. 40, n. 97.
Conferencia Episcopal Ecuatoriana / La paternidad responsable en una sociedad justa / Quito 1974.
Conferencia Episcopal Ecuatoriana / Líneas de Acción para una Pastoral de conjunto / Qlito 1972 p. 11 n. 42; p. 17. n. 50.
Conferencia Episcopal Ecuatoriana / Declaración sobre la Justicia Social / QuQito. 1977. ps. 28-29. n. 30.
(27) APP. Guaranda 3-12; APP. Zamora 6; APP. Guayaquil 9; APP. CEE. 5. p. 12.
(28) La paternidad responsable en una sociedad justa / Quito. 1974 / p. 13 14.

(29) Conferencia Episcopal Ecuatoriana / Asamblea plenaria / Enero 1976 / Quito / La familia educadora en la fe.
(30) Ibidem.
(31) Cfr. nota 16: José Oriol Baylach cm. / Conferencia Episcopal Ecuatoriana. Diócesis ecuatorianas.
(32) Conferencia Episcopal ecuatoriana / Departamento de Pastoral Familiar / Documento de trabajo Agosto de 1979 / Quito.



